



RETOS RED DE TSR

Informe de actuaciones 2010



UNION EUROPEA
Fondo Social Europeo
El FSE invierte en tu futuro



GOBIERNO
DE ESPAÑA
MINISTERIO
DE TRABAJO
E INMIGRACION

SECRETARÍA DE ESTADO DE EMPLEO

UNIDAD ADMINISTRATIVA
DEL FONDO SOCIAL EUROPEO



Índice

1	INTRODUCCIÓN	3
2	ACTIVIDAD DE LA RED	5
3	GRUPOS DE TRABAJO	7
	■ 3.1. Grupo de evaluación ■ 3.2. Grupo de cláusulas en la contratación pública	
	■ 3.3. Grupo de buenas prácticas ■ 3.4. Grupo de planificación estratégica y comunicación de Retos ■ 3.5. Grupo MarketPlace ■ 3.6. Grupo MAP	
4	LA RED, PARTICIPACIÓN Y COMUNICACIÓN	21
5	PROPUESTAS Y RECOMENDACIONES	25
6	ANEXOS	
	Anexo I. Entidades participantes	28
	Anexo II. Guía para la evaluación de acciones de RST	30
	Anexo III. Verificadores e indicadores. Aportación de Santiago Lesmes	34
	Anexo IV. Informe de actividad del grupo de buenas prácticas	40
	Anexo V. Plan estratégico de Retos	67
	Anexo VI. Informe proyectos MAP	85

1 Introducción

En el año 2010 la red ha continuado con su actividad en el desarrollo de territorios socialmente responsables, en la mayor parte de las ocasiones dando continuidad a trabajos iniciados en años anteriores: Evaluación de acciones de responsabilidad social territorial, incorporación de cláusulas sociales y medioambientales en los procedimientos de contratación de las administraciones públicas y recopilando buenas prácticas en materia de responsabilidad social territorial. Pero además de esos trabajos, en este año 2010 hay algunos aspectos a destacar en la actividad de Retos; la presencia como red en foros de referencia en materia de RS y la elaboración del plan estratégico para los próximos tres años tal vez sean los más relevantes, también es significativa la incorporación a la red de nuevos territorios y el inicio de contactos con una red portuguesa de RS.

Como viene siendo habitual, Retos ha estado presente en algunos encuentros, foros y jornadas para hablar de la red y de la responsabilidad social territorial, en el año 2010 destaca su participación en tres eventos de esta naturaleza, en la Conferencia Europea de RSE, celebrada en marzo en Palma de Mallorca, en la que la red estuvo representada por el Ayuntamiento de Avilés; la presencia de Retos, identificada como buena práctica, en el Consejo Estatal de Responsabilidad Social de las Empresas, habiendo estado representada por la Diputación de Barcelona; y la participación de la red en el Marketplace organizado por Forética. Estas acciones suponen un importante salto cualitativo que no solo contribuyen a visibilizar la red sino que suponen la consideración de Retos como una referencia en responsabilidad social territorial, una red de conocimiento, sensibilización y experiencia en materia de RST.



El otro aspecto a destacar en el 2010 ha sido la aprobación del primer plan estratégico de la red. En sus primeros tres años de vida la red se ha consolidado, en un proceso tal vez lento pero consistente, fundamentando su robustez en cuatro pilares: El marco teórico de Retos, su sistema de valores, la organización y procedimientos de la red y la construcción de las redes territoriales. El siguiente paso ha sido determinar dónde se quiere ir y cómo se quiere llegar.

El presente informe aunque centrado en la actividad de los grupos de trabajo, resumirá la presencia de la red en los foros mencionados y dedicará un apartado al funcionamiento y participación en Retos.



Retos en la Cumbre Europea de Gobiernos Locales. BARCELONA 2010.



2 Actividad de la Red



La red suele iniciar su calendario oficial en el mes de marzo con la celebración de la Asamblea de Primavera, en el 2010 se celebró el 4 de marzo en la sede de la UAFSE, en Madrid, donde se informó a la red de la actividad del Consejo Estatal de Responsabilidad Social de las Empresas; se aprobaron varios documentos elaborados por los grupos de trabajo de evaluación, cláusulas sociales y buenas prácticas; se acordó la creación de los grupos de trabajo que han tenido actividad a lo largo del 2010 y se aprobó el calendario de trabajo 2010 y el informe anual de la red del año 2009. Durante la asamblea se realizó una presentación sobre inversión responsable a cargo de Forética.

Retos ha sido invitada a participar en algunos encuentros o jornadas para hablar de la red y de la responsabilidad social territorial. Entre otros, la red ha estado presente en el Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid en el mes de febrero en las 1ª Jornadas de Introducción a la Responsabilidad Social Empresarial o Corporativa en las PYMES Ripenses, en Jerez de la Frontera invitada por Acevin en el mes de

junio o en Madrid, en el marco de las Jornadas Corresponsables sobre la RSE en las administraciones y empresas públicas, organizadas por Media Responsable en el mes de noviembre. Además, la red estuvo presente con un stand en la Cumbre Europea de Gobiernos Locales, celebrada en Barcelona

Tiene una especial significación para la red su participación en la Conferencia Europea de RSE, organizada por el Ministerio de Trabajo e Inmigración en el marco de las actividades de la Presidencia Española de la UE, celebrada en marzo en Palma de Mallorca. La red estuvo representada por el Ayuntamiento de Avilés en uno de los talleres sobre consumo responsable a lo largo del cual se presentó la instrucción general para la incorporación de criterios sociales en los procedimientos de contratación del citado ayuntamiento.



En el mes de abril y tras ser identificada como buena práctica, la red fue invitada a comparecer ante el grupo de trabajo del Consejo Estatal de Responsabilidad Social de las Empresas sobre el “Papel de la RS ante la crisis”. La Diputación de Barcelona fue la entidad de encargada de representar a Retos en dicho acto y de presentar tanto la red como el concepto del Territorio Socialmente Responsable.

También merece la pena destacar aquí, aunque sea objeto de uno de los grupos de trabajo, la participación de Retos en el Marketplace, el mercado de la responsabilidad social organizado por Forética.

Por último, los días 18 y 19 de noviembre la red tuvo su asamblea de otoño en Avilés, contando con el apoyo de su Ayuntamiento. Además de la aprobación de los trabajos desarrollados por los distintos grupos, la red aprobó la incorporación de dos nuevos territorios, Santander y Mataró, y tuvo lugar la presentación de la red RSOpt, una red portuguesa de responsabilidad social en las organizaciones, de ámbito nacional, abierta, multisectorial y multifuncional que, al igual que Retos, nace de la Iniciativa Comunitaria eQual y se encuentra muy próxima a Retos en principios y actuaciones. Aprovechando la tramitación parlamentaria de la Ley de Economía Sostenible la asamblea de la red aprueba un manifiesto de apoyo a la promoción de la RSE en los términos del artículo 37 del Proyecto de Ley.

MANIFIESTO DE LA RED DE TERRITORIOS SOCIALMENTE RESPONSABLES (RETOS) APOYANDO LA RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LAS EMPRESAS

La red de Territorios Socialmente Responsables, de la que forman parte una veintena de territorios locales, ayuntamientos, diputaciones provinciales, consorcios y otras entidades, y cuyo objetivo es articular, integrar e implementar distintas estrategias para el desarrollo de territorios socialmente responsables, en su reunión de asamblea general de 18 noviembre de 2010, celebrada en Avilés, acordó aprobar el siguiente Manifiesto:

Apoyar la promoción de la Responsabilidad Social contenida en el artículo 37 del Proyecto de Ley de Economía Sostenible que en estos momentos se encuentra en trámite parlamentario.

En este sentido la red Retos se identifica particularmente con los objetivos y valores expresados en el mencionado artículo y especialmente con los principios relacionados con la transparencia en la gestión, el buen gobierno corporativo, el compromiso con lo local y el medio ambiente, el respeto a los derechos humanos, la mejora de la relaciones laborales, la promoción de la integración de la mujer y la igualdad efectiva entre hombres y mujeres así como la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad.

Principios y valores que, en su mayoría, están recogidos en el Código Ético de la red Retos y que suponen la vertebración en la manera de actuar socialmente responsable por las administraciones públicas que integramos Retos.



3 Grupos de trabajo



En la asamblea de primavera de la red se aprobaron seis grupos de trabajo: Evaluación, cláusulas sociales, planificación y comunicación, buenas prácticas, Marketplace y un grupo de trabajo denominado MAP. La mayor parte de los grupos continúa la actividad iniciada en años anteriores, bien para culminar los trabajos y objetivos fijados, como es el caso de los grupos de evaluación y cláusulas sociales, bien porque se consideran grupos que requieren cierta continuidad en el tiempo, como es el caso del grupo de buenas prácticas. En el 2010 han trabajado dos nuevos grupos, el primero de los cuales, planteado inicialmente como un subgrupo del grupo de buenas prácticas, se propuso por alguna de las entidades que desarrollan acciones en el marco de los proyectos del Ministerio de Política Territorial cofinanciados por el Fondo Social Europeo. El segundo de los nuevos grupos de trabajo se marcó como objetivo la elaboración de un plan estratégico de Retos para definir, en el marco de la visión y misión de la red, prioridades estratégicas y objetivos a medio plazo. El plan estratégico además prestará una especial atención a la comunicación interna y externa de la red.

Se podría afirmar que el 2010 ha marcado un punto de inflexión en las actividades de la red, no porque haya supuesto un cambio significativo en los objetivos y actividades de Retos, sino porque la red se ha dotado de un marco general de actuación —el plan estratégico a medio plazo— que incluye objetivos operativos (cuantificados y evaluables) y que permitirá, entre otras cosas, implementar procesos de mejora continua a través del seguimiento y la evaluación.



Inauguración Marketplace. MADRID 2010.



3.1. GRUPO DE EVALUACIÓN

El grupo ha continuado los trabajos iniciados en el 2009, que culminaron con una primera versión de una guía para la elaboración de memorias de responsabilidad social territorial y una batería de indicadores de responsabilidad social territorial, los cuales se han dejado para un desarrollo posterior. En este año el grupo ha elaborado y testado una “guía para la evaluación de acciones socialmente responsables en un territorio” que trata de analizar cómo se obtienen los resultados, desde la consideración de que en materia de RST, tan importante es lo que se hace como la forma de hacerlo.

Se trata de un instrumento centrado en el proceso, que permite evaluar si una acción es o no responsable partiendo de la siguiente premisa: Las acciones responsables son las que consideran principios de RST en todas las fases: análisis, diseño y planificación, ejecución, evaluación y seguimiento. La guía trata de valorar la consideración de esos valores y principios de RST, los cuales se recogen tanto en el marco teórico como en el Código Ético de Retos (CER). Además se ha añadido alguna referencia específica al territorio.

La guía no solo permite evaluar el proceso de cada acción concreta en cada momento de ejecución de las mismas, posibilitando implementar mejoras en aquellas acciones en curso de ejecución, sino que también puede facilitar el diseño y poste-



Visita al casco histórico de Avilés.

rior desarrollo de acciones con criterios de responsabilidad social territorial y, una vez finalizadas las actuaciones o los proyectos, permitirá su análisis y evaluación identificando en su caso buenas prácticas en materia de responsabilidad social territorial. De esta forma la guía puede ser un instrumento de utilidad a la hora de validar los ejemplos recogidos por el grupo de trabajo de buenas prácticas.

El instrumento ha sido testado por tres entidades de la red (Alcázar de San Juan, Barcelona y Sevilla), se han realizado las correspondientes observaciones y se han incorporado esas propuestas de mejora tratando de simplificar la guía y su aplicación en la medida de lo posible.



Se han tomado los valores / principios recogidos en el CER y que se resumen a continuación, a los que se les ha añadido la dimensión territorial.

Los Territorios Socialmente Responsables (TSR) se rigen por unos valores, recogidos en su código ético, que desarrollan dos grandes principios: gobernanza y sostenibilidad.

La Gobernanza es la suma del Empoderamiento y la Corresponsabilidad. Ello supone implicarse en las acciones desde el inicio y en condiciones de igualdad, participar en la toma de decisiones, decidir qué acciones se llevan a cabo y colaborar en su desarrollo. Implica una transferencia de poder hacia los actores del territorio y el desarrollo de procesos participativos y de asunción de la responsabilidad.

La Sostenibilidad se refiere a la mejora cualitativa o despliegue de potencialidades orientados a un desarrollo, adecuadamente diseñado y gestionado. Un territorio socialmente responsable es un sistema sostenible, que integra en sus decisiones económicas consideraciones sociales y medioambientales, comparte un modelo de valores que pone el acento en el desarrollo más que en el crecimiento y lo traslada a todas las capas sociales.

Los valores —a la vez instrumentos— que configuran el Código Ético de los TSR son los siguientes:

1. Corresponsabilidad.
2. Empoderamiento.
3. Sostenibilidad.
4. Transparencia.
5. Diversidad.
6. Gestión del Conocimiento.
7. Innovación.

La guía, que se adjunta como anexo II, se encuentra en fase de validación por las entidades de Retos, tras lo cual y con la incorporación de las mejoras y modificaciones que en su caso se acuerden, se aprobará como documento de Retos.



Asamblea Plenaria de Otoño. AVILÉS 2010.



3.2. GRUPO DE CLÁUSULAS EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA

En años anteriores el grupo había prestado una especial atención a cómo vencer los obstáculos que dificultan la incorporación de esos criterios sociales y medioambientales en los procedimientos de contratación de las administraciones. En este año los trabajos se han centrado en ver qué es lo que pasa una vez adjudicados esos contratos que incorporan cláusulas, en



AVANZANDO. AVILÉS 2010.

dos sentidos, primero tratando de verificar hasta qué punto se cumplen los compromisos asumidos por las entidades adjudicatarias y considerar las posibles dificultades para su cumplimiento y, en segundo lugar, analizando el impacto y las repercusiones de la incorporación de cláusulas. Además, el grupo ha continuado con acciones de sensibilización y difusión, incluida la divulgación del manifiesto y del informe elaborado en el 2009 por Santiago Lesmes.

En el mes de septiembre, organizada por el Ayuntamiento de Castellón, se celebró una jornada de intercambio de experiencias de las entidades de la red, en la que se abordaron especialmente los siguientes aspectos relacionados con la incorporación de criterios sociales y medioambientales en los procedimientos de contratación de las administraciones públicas:

- Mecanismos de seguimiento y verificación del cumplimiento de las obligaciones sociales y medioambientales y del cumplimiento de las condiciones especiales de ejecución que se establecen en cada uno de los contratos.
- Metodología para analizar y evaluar las repercusiones sociales y medioambientales de la incorporación de cláusulas.

En dicha jornada, cuyo contenido y conclusiones se resumen a continuación, se puso de manifiesto que todas las entidades participantes han realizado notables avances en el proceso de implementación de cláusulas, destacando los siguientes aspectos:



- El Ayuntamiento de Castellón además de incorporar cláusulas en sus pliegos está iniciando el proceso de elaboración de una instrucción general similar a la aprobada en Avilés.
- El Ayuntamiento de Jaén está desarrollando una experiencia muy interesante, incluyendo cláusulas sociales (criterio de adjudicación) especialmente en los contratos de obra.
- Desde el Consorcio Pactem Nord se está tratando que los ayuntamientos del consorcio apliquen la instrucción, destacando los avances del Ayuntamiento de Paterna, con bastantes pliegos en marcha y la creación de una comisión de seguimiento técnico.
- El Ayuntamiento de Gandía ha incorporado criterios de contenido social y medioambiental en la gestión del Plan EI, los cuales incluyen mecanismos específicos para el control de las condiciones de ejecución.
- El Ayuntamiento de Bilbao comenzará a desarrollar en breve un procedimiento, distinto a una instrucción general, que permita la consideración de estos criterios en los pliegos.

La administración general del Estado también parece que está decidida a incorporar esos criterios, con carácter general, en sus procedimientos de contratación.

En cuanto a los problemas detectados y soluciones aplicadas en la implementación de cláusulas se pone de manifiesto la existencia de obstáculos tanto internos como externos. Los primeros, ya apuntados en anteriores ocasiones, se deben fun-



Visita a un huerto ecológico.

damentalmente a falta de sensibilidad y formación en el personal de la propia entidad, destacando, por desempeñar un papel significativo en la tramitación de los expedientes, la secretaria general, la intervención y los departamentos de contratación. Sin embargo aparecen otros departamentos más técnicos cuyas objeciones pueden deberse a una pérdida de protagonismo y/o control en el proceso de adjudicación. Salvo estos recelos, el resto de los obstáculos y problemas internos mencionados en la jornada se corresponden con los señalados en el informe elaborado por Santiago Lesmes sobre la incorporación de cláusulas sociales en los contratos públicos de la red Retos, por lo que obviaremos mencionarlos de nuevo, recomendando la lectura del mencionado informe en el que los obstáculos se acompañan de recomendaciones y soluciones.



En cuanto a los problemas externos llama la atención la falta de preparación de las empresas para enfrentarse a una nueva y desconocida situación, además de la mención de otros viejos problemas, como la falta de entendimiento y los problemas de comunicación con las empresas, debidos a la utilización de “lenguajes” distintos.

Se ha advertido alguna reacción menos favorable en ciertos sectores empresariales, quizás en muchos casos por una falta de información. Manifiestan encontrarse “perdidos” ante un escenario desconocido. Ciertos conceptos como el de “personas en situación o en riesgo de exclusión” no se entienden por las empresas, son conceptos complicados de trasladar al ámbito empresarial. También se percibe cierta falta de comunicación interna en las empresas.

Ante estas situaciones se recomienda la realización de encuentros con empresas, desarrollar acciones de sensibilización dirigidas a las empresas, acompañar a las empresas. Además de insistir en la necesidad de informar, algunas entidades apuestan por estimular la subcontratación con empresas de inserción con la finalidad de alcanzar más fácilmente los objetivos de inserción laboral.

También se considera necesario transmitir que la inclusión de cláusulas sociales y medioambientales ni encarece el contrato ni merma la calidad de la ejecución del mismo.

Se ha detectado la existencia de propuestas que se podrían calificar de “alzas temerarias”, por ejemplo con los jornales comprometidos para la ejecución de la obra: ¿qué hacer cuando la obra se ha ejecutado y “sobran” jornales? La obra está concluida, pero ¿se puede dar por ejecutado el objeto del contrato cuando se ha vinculado a condiciones de carácter social? Ante estas situaciones se plantea la posibilidad legal de alargar la obra, por ejemplo, mejorando el entorno.



RETOS visita un proyecto de Inserción Laboral. NOVATEX S.L.



A lo largo de la jornada se comentaron dos recursos presentados en Avilés y Jaén. El recurso de Avilés, presentado por la Confederación Asturiana de la Construcción, recurre la cláusula que valora, como mejora, la adscripción a la obra de un número mínimo de horas que correspondan a mujeres. Por lo que respecta al presentado en Jaén se trata de un recurso no al pliego ni a las cláusulas de contenido social incluidas en él mismo, sino al procedimiento seguido en la valoración de los méritos de las empresas concursantes, el recurso en este caso ha sido presentado por una de las empresas participantes en el concurso. Sin perjuicio de cómo prosperen los recursos, incluida, en su caso, la vía contencioso administrativa, no parecen tener un gran peso los argumentos jurídicos de los mismos.

En cuanto al análisis de los mecanismos de seguimiento y verificación del cumplimiento de las obligaciones sociales y medioambientales, a lo largo de la jornada se apreció unanimidad en que el seguimiento es complicado, pues verificar el cumplimiento de las obligaciones sociales y medioambientales requiere destinar recursos. En el caso de obras ejecutadas en el marco de los fondos de inversión local exigir cumplimientos se complica por la necesidad de justificar la realización de la obra.

Se han puesto en marcha mecanismos para realizar seguimientos presenciales y documentales, con presencia de personal en las obras para realizar el control y el seguimiento. Alguna de las entidades ha destinado hasta ocho personas (no a tiempo completo) para realizar estas tareas de seguimiento y control.

Para evitar excusas del tipo “es que hoy precisamente es cuando menos gente necesito en la obra” se exige la previa planificación de los jornales por días, pudiéndose permitir desfases por días, una horquilla de, por ejemplo, mas/menos treinta por ciento de los jornales especificados en la planificación.

Se hace preciso realizar el control del mantenimiento del personal en la empresa adjudicataria, para evitar bajas y altas del mismo personal.

Es interesante prever cláusulas de calidad en el empleo, para evitar situaciones como los despidos el viernes para volver a contratar al mismo personal el lunes.



Cumbre Europea R.S. MALLORCA.



En el seguimiento puede ser interesante pensar en una comisión cívica de seguimiento de la ejecución del objeto del contrato, con presencia de entidades que faciliten la verificación de las obras.

La jornada finalizó con algunas propuestas y recomendaciones:

- Reconocimiento a las administraciones y entidades que han apostado por la innovación, por la inclusión de cláusulas en sus procedimientos de contratación.
- Utilizar la plataforma de la FEMP (goblonet.es) para visibilizar las actuaciones de la red.
- Solicitar un Progress para visibilizar las acciones de la red
- Fijarse objetivos moderados, avanzar poco a poco pero con paso firme. “Más vale conseguir que en veinte contratos públicos se consiga la inserción laboral de una persona con dificultades de acceso al mercado de trabajo por contrato que, a través de un contrato, se consiga la inserción de veinte personas en situación de exclusión social”.
- Necesidad de formar e informar a las empresas antes de exigir.
- Acompañar a la empresa en el proceso.
- Mirar al territorio y tratar de cerrar el círculo, finalizar con la inserción; las cláusulas se consideran un instrumento que permite utilizar los recursos públicos para la inserción laboral.
- El reconocimiento es clave para incrementar los impactos en el territorio.

- Intentar desarrollar, construir y consolidar redes de base.
- Sensibilizar en responsabilidad social en dos direcciones: interna, acciones dirigidas al personal de la administración, y externa, teniendo como destinatarias las empresas y otras entidades.

De la documentación generada en la jornada destacamos la siguiente:

- Incorporación de cláusulas en contratos de obra. Ejemplos elaborados por el Ayuntamiento de Jaén.
- Informe del colegio nacional de secretarios “Las Cláusulas sociales en el nuevo sistema de contratación pública: problemas jurídicos”.



Sesión de trabajo. AVILÉS 2010.



- Instrucciones municipales del Ayuntamiento de Paterna.
- Descripción del seguimiento del cumplimiento de las obligaciones contractuales de los procedimientos de contratación FEIL 2009 elaborado por el Ayuntamiento de Gandia.
- Documentación facilitada en la jornada organizada por el Ayuntamiento de Castellón a cargo de Santiago Lesmes.
- Verificadores e indicadores. Aportación de Santiago Lesmes. (Figuran como anexo III al presente informe).
- Pliego del Ayuntamiento de Castellón en el que se incluye como criterio de valoración en la adjudicación la subcontratación con autónomas/os.

El grupo además ha recogido información sobre centros especiales de empleo y empresas de inserción que operan en algunos territorios, relación que ha quedado abierta a nuevas aportaciones y que tiene como objeto la elaboración y posterior divulgación de un listado a nivel nacional de empresas proveedoras (empresas de inserción social, centros especiales de empleo, comercio justo, empresas proveedoras de madera certificada, etc.).

Se ha continuado con la recogida de adhesiones al Manifiesto de Cláusulas suscrito, de momento, por 11 entidades de la red: El Patronato de Desarrollo Local del Ayuntamiento de Huelva, Ayuntamiento de Castellón de la Plana, Consorcio Pactem Nord, Consorcio Madrid Sur, Ayuntamiento de Jaén, Lan Ekintza Bilbao, Ayuntamiento de Gijón, Fundación Municipal Promoción Económica y Empleo de Alcázar de San Juan,

Ayuntamiento de Gandia, Ayuntamiento de Avilés y Ciudad Autónoma de Ceuta. Se ha considerado realizar un acto público de firma del manifiesto, la cual podría efectuarse en una reunión específica.

3.3. GRUPO DE BUENAS PRÁCTICAS

El objetivo del grupo de trabajo siempre ha sido doble, por un lado profundizar en el conocimiento mutuo entre las distintas entidades de la red en materia de RST y, por otro, complementar el marco teórico para dar a conocer, de forma práctica, qué es lo que las entidades de Retos entienden por territorio socialmente responsable y las acciones que desarrollan para construir ese espacio público que es el TSR, en el que todas



Reunión de Otoño 2010.



las partes interesadas (ciudadanía, sector financiero, empresas, organizaciones empresariales y sindicales, sectores educativo, público y tercer sector, medios de comunicación) trabajan en red, aplicando la RS como eje vertebrador del territorio para diseñar y desarrollar una estrategia de desarrollo local. Todo ello a través del intercambio de información y experiencias, tanto en materia de RST como sobre el papel de los agentes en el proceso de construcción del TSR.

El grupo ha recogido información en los años 2008, 2009 y 2010 correspondientes a 20 territorios de la red. En total más de sesenta experiencias o acciones relacionadas con la responsabilidad social territorial. La relación de actividades y ejemplos recogidos en el año 2008 es muy interesante e ilustrativa pero poco práctica y de difícil lectura ya que ocupa un buen número de páginas y su ordenación por territorios tampoco aporta gran cosa. Durante el año 2009 se dio continuidad a la recogida de buenas prácticas y además se intentó avanzar en las posiciones individuales tratando de responder a la pregunta: ¿Qué pueden hacer las distintas entidades que interactúan / intervienen en un territorio en el proceso de construcción del TSR?

En este año 2010 se ha diseñado una nueva ficha de recogida de información, con una estructura semi-rígida que permite una sencilla clasificación de los ejemplos y buenas prácticas aportadas y que va a conformar la estructura de la base de datos de buenas prácticas de Retos, la cual ha sido elaborada por el Ayuntamiento de Castellón. Esta base de datos, integrada por modelos que han funcionado y experiencias

que han dado sus frutos, se configura como un banco de buenas prácticas en las dimensiones social, económica, medioambiental y de buena gobernanza en los distintos territorios de la red. Una herramienta de gestión del conocimiento para poner valiosas experiencias al alcance de toda la sociedad. Está disponible en internet, en la web del Ayuntamiento de Castellón, en <http://conocempleo.castello.es>

El grupo de trabajo seguirá activo para continuar con la recogida de ejemplos y buenas prácticas y para la puesta en marcha de la base de datos. El informe de actividades del grupo 3, en el que se recogen de forma resumida las distintas experiencias en materia de RST así como el papel de los distintos agentes en el proceso de construcción del TSR, figura como anexo IV del presente informe.



Reunión plenaria. AVILÉS.



3.4. GRUPO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y COMUNICACIÓN DE RETOS

El objetivo del grupo de trabajo ha sido elaborar un plan estratégico de la red que establezca tanto los objetivos como las acciones a desarrollar en el marco de Retos. No solo se trata de fijar metas y cómo alcanzarlas, sino que el plan incluye medidas concretas que mejoran la comunicación interna y externa de la red. Un plan que define objetivos, acciones y medidas, coherente con la filosofía y principios de la red.

El grupo, partiendo de la trayectoria de la red, de los objetivos propuestos y cumplidos, de las acciones realizadas desde el año 2008 y considerando tanto las oportunidades y amenazas que ofrece el entorno como las debilidades y fortalezas de la propia red, ha elaborado un plan que parte de determinar cuál es la finalidad de Retos y cuáles sus aspiraciones, considerando los principios y valores de la red. Cuestiones a las que se da adecuada respuesta a través de la misión y visión de la red.

Misión: Articular, integrar e implementar distintas estrategias para el desarrollo de Territorios Socialmente Responsables que mejoren la calidad de vida de los habitantes locales, siguiendo el modelo de TSR desarrollado en el marco de Retos, el cual equivale a un Desarrollo Sostenible con la exigencia de una Gobernanza Participativa, impregnado de un componente Ético que tiene lugar sobre un determinado Territorio.

Visión: Retos quiere llegar a ser una referencia en responsabilidad social territorial, un polo de conocimiento, sensi-

bilización, experiencia e interés para las propias entidades de la red y para los territorios.

El plan, se sustenta en dos **prioridades estratégicas** para los próximos tres años (2011-2013): Consolidar la red y extender la responsabilidad social territorial, fijando objetivos para cada una de las estrategias en los siguientes términos.

La red se consolidará con el cumplimiento de los siguientes objetivos:

1. Crecer de forma cualitativa, en actividad y en número, desarrollando nuevas acciones que permitan avanzar en la RST y atrayendo nuevos territorios.



Cumbre Europea. MALLORCA.



2. Favorecer e impulsar los intercambios entre los miembros de la red, profundizando en el conocimiento mutuo, desarrollando proyectos compartidos.
3. Promover la creación de grupos temáticos y la participación de especialistas.

La extensión de la RST se logrará alcanzando los objetivos siguientes:

4. Extender la RST y definir estrategias para el desarrollo de TSR a nivel nacional y transnacional.
5. Incrementar las relaciones externas de la red, con otras instituciones y con otras redes nacionales y transnacionales.
6. Desarrollar acciones de sensibilización, mejorar la comuni-



Jornada plenaria. AVILÉS.



Taller de trabajo. AVILÉS.

cación externa y la visibilidad de la red, multiplicar la presencia de la red en foros. Desarrollar un plan de comunicación externo.

El Plan, que se adjunta como anexo V al presente informe, determina dónde se quiere llegar, fijando objetivos operativos, estableciendo responsabilidades de ejecución y estimando los recursos necesarios para cada una de las prioridades mencionadas. El cómo, es decir, el desarrollo del plan se fijará en la reunión de primavera de la red, determinando anualmente el programa de trabajo en el marco del plan y en función de las propuestas que se presenten. Asimismo el plan contempla un plan de comunicación que será presentado por el grupo de trabajo en la siguiente reunión de Retos.



3.5. GRUPO MARKETPLACE

El grupo se ha dedicado a preparar la participación de la red en el evento organizado por Forética y celebrado el 30 de septiembre en el que Retos presentó su solución “Territorios Socialmente Responsables” en la categoría de iniciativas públicas.

Participaron en ese “mercado de la responsabilidad social” más de cincuenta entidades las cuales presentaron sesenta y seis soluciones. Al acto asistieron más de cuatrocientas personas que manifestaron gran interés por la red, su planteamiento de la RST y sus actividades, aunque se decantaron por otras soluciones a la hora de votar.

La participación en Marketplace ha permitido poner en valor la apuesta de Retos por la coherencia en la aplicación de la RS; dando a conocer la red y su propuesta de responsabilidad social territorial y, al mismo tiempo, nos ha permitido conocer qué se está haciendo en materia de responsabilidad social.



Espacio RETOS en Marketplace. MADRID 2010.



3.6. GRUPO MAP

El grupo pretende el intercambio de experiencias y el diseño y ejecución de proyectos comunes entre entidades de la Red, en el marco de los proyectos del Ministerio de Política Territorial cofinanciados por el FSE.

Se ha diseñado y cumplimentado una ficha para el intercambio de información entre las entidades con proyectos MAP a partir de las cuales se ha elaborado un informe resumen, el cual se adjunta como anexo V al presente informe.

La información recogida pone de manifiesto el desarrollo de experiencias de interés, tanto en la construcción de redes en distintos ámbitos (urbano, rural) y que abarcan amplios espacios geográficos o demográficos, como en la búsqueda de soluciones innovadoras para la aplicación de la responsabilidad social territorial en el ámbito rural y en zonas deprimidas de las ciudades.

El grupo de trabajo continúa su actividad hasta la siguiente reunión de la red en la que, en función del interés de las entidades de Retos, se decidirá sobre la continuidad del grupo de trabajo.



Clausura plenaria AVANZANDO.



4 La red, participación y comunicación

Entendemos las redes como proceso y como forma de trabajar en las que podemos señalar algunos aspectos fundamentales:

- La misión y los objetivos de la red y las medidas para alcanzar esos objetivos.
- La comunicación interna y el conocimiento entre los miembros de la red.
- La vocación de permanencia, la orientación al largo plazo, incluidos los recursos necesarios y los procesos para garantizar esa sostenibilidad.
- La proyección de la red y la comunicación externa.

Aspectos a los que hay que prestar una especial atención y que hay tener en cuenta en la construcción de redes, un camino en el que se pueden identificar varias etapas, que se inician con una primera fase de identificación y conocimiento mutuo, en la que se recoge y se ofrece información, se comparte conocimiento y se buscan espacios de coincidencia. Una siguiente de reconocimiento y colaboración, en la que se buscan fórmulas para el trabajo

en común y las entidades de la red se utilizan como un recurso más. Continúan en la coordinación y cooperación, en la que no solo se desarrollan proyectos de forma conjunta sino que se tienen en cuenta a las otras partes para hacer y algo y cómo hacerlo. Y culminan en el “auténtico” trabajo en red en el que no se entiende una parte sin las otras.



Avilés 2010.



El trabajo en red es un proceso que requiere tiempo, fijar objetivos comunes, respetar y poner en valor la diferencia, un liderazgo democrático y motivador y, sobre todo, talento. Dave Ulrich dice que “el talento es capacidad por compromiso”. La capacidad entendida como la suma de la aptitud y la actitud y el compromiso que, en clave de Retos, no es más que la corresponsabilidad, esto es, implicarse en las acciones desde el inicio y en condiciones de igualdad, no simplemente participar.

Pero esta implicación no tiene que ser lineal ni el liderazgo ha de ser asumido por la misma o las mismas entidades a lo largo del tiempo. No solo es lógico sino que es deseable que haya diferencias en la implicación de cada entidad a lo largo del tiempo y rotación en las entidades que asumen posiciones de empuje y liderazgo. Y esto está pasando en Retos, una red asimétrica y diversa, en la que las diferentes implicaciones y la rotación en las posiciones de empuje y liderazgo no hacen sino alimentar y enriquecer la propia red en ese camino hacia el trabajo en red.

PARTICIPACIÓN Y COMUNICACIÓN

En el informe de 2009 se hacía un breve análisis de lo que se consideran dos aspectos clave en el funcionamiento de las redes, la participación de las entidades de Retos y el sistema de comunicación. Y, desde la perspectiva que se acaba de mencionar, parece oportuno repetir el análisis, recordando en síntesis los resultados precedentes.

En este año 2010 ha habido dos reuniones de asamblea, cuatro de grupos de trabajo y una jornada. La asistencia a las reuniones ha disminuido respecto al año anterior. El porcentaje de asistencia a las asambleas, celebradas en Madrid y Avilés, ha sido del 83,3% y del 69,2%, respectivamente, frente a una asistencia a asambleas en el 2009 del 87,5% y 95,8%. En cuanto a los grupos de trabajo, los porcentajes de asistencia se sitúan entre el 33,3% y el 85,7% con el siguiente detalle.



GRUPOS DE TRABAJO 2010	Asistentes	
	Nº	%
Grupo de Buenas Prácticas (12 entidades)		
Reunión en Rivas Vaciamadrid, 3/02/10	8	66,6%
Reunión en Castellón, 10/06/10	4	33,3%
Grupo de Planificación (7 entidades)		
Reunión en Barcelona, 16/06/10	6	85,7%
Reunión en Avilés, 18/11/10	6	85,7%
Grupo de Cláusulas (12 entidades)		
Jornada de trabajo en Castellón, 16/09/10	6	50,00%

En cuanto a la realización de aportaciones, en este año 2010 han sido 21 los territorios o entidades que han realizado contribuciones y/o han participado de forma activa en alguno de los grupos de trabajo, que sobre un total de 24 entidades/territorios que forman parte de Retos suponen un porcentaje del 87,5 por ciento (83% el pasado año).

Señalar que el sistema de comunicación de la red se ha visto mejorado con la puesta en marcha del sitio Google de Retos, en el que se están volcando todos los documentos inter-

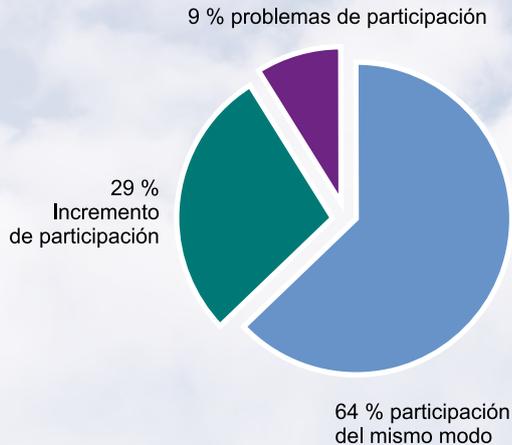
GRUPOS DE TRABAJO 2009	Asistentes	
	Nº	%
Grupo Código Ético (6 entidades)		
Reunión en Barcelona, 28/05/09	4	66,67%
Reunión en Madrid, 23/09/09	5	83,33%
Grupo de Evaluación (9 entidades)		
Reunión en Madrid, 12/05/09	7	77,78%
Reunión en Madrid, 28/09/09	7	77,78%
Reunión en Granada, 4 y 5/11/09.	7	77,78%
Grupo de Cláusulas (10 entidades)		
Reunión en Madrid, 29/09/09	9	90,00%

nos y de trabajo de la red. Del 24 de mayo al 1 de diciembre (no se dispone de estadísticas anteriores al 24 de mayo) el sitio, privado y concebido como una herramienta de trabajo de la red, ha recibido un total de 189 visitas de 18 ciudades/territorios diferentes, lo que indica que se está utilizando de forma aceptable.

En lo referente al grado de compromiso de los miembros de la Red, se ha realizado un pequeño sondeo entre ellos, con resultados significativos:

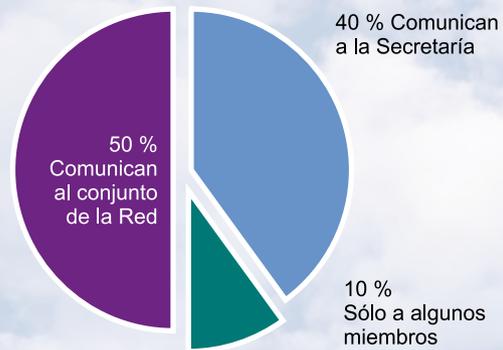
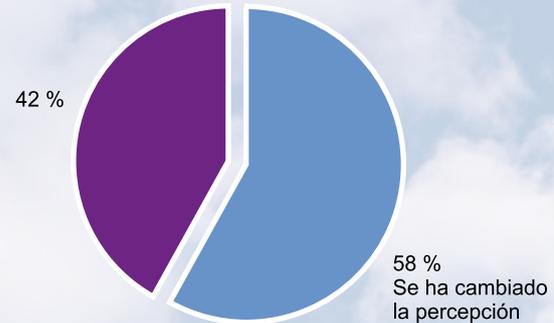


Ante la pregunta, ¿cómo se tiene previsto participar en los próximos años?: el 64% contestó que del mismo modo en el que lo ha venido haciendo, un 29% tiene pensado incrementar su participación en la Red y sólo un 9% prevé problemas de participación.



Finalmente, preguntado sobre la comunicación interna de los miembros de la Red, más del 40% comunican las actuaciones en materia de RS a la Secretaría /Asistencia Técnica, el 50% al conjunto de la Red y una parte muy residual solo a algunos miembros.

Es significativa la respuesta a si se ha cambiado la percepción o el concepto de RS, donde el 58% de los miembros de la Red así lo atestiguan, siendo un cambio con una mayor visión y profundidad de la RS.



5 Propuestas y recomendaciones

Se finalizará este informe de actividades con una mirada al pasado para recordar los propósitos que se hacía la red hace un año y en qué medida se han cumplido. El informe del pasado año terminaba con unas propuestas y reflexiones de carácter atemporal que siguen estando plenamente vigentes y unos propósitos más concretos, a corto plazo.

El primero de esos propósitos hacía referencia a la conveniencia de abordar un proceso de planificación estratégica para afianzar el sentido de la red, y se ha cumplido, la red dispone de un plan estratégico a tres años que recoge las aspiraciones de Retos.

Se mencionaba también la necesidad de “mejorar la comunicación interna, aprovechando las posibilidades de las nuevas tecnologías (sitio google de Retos) y editando un boletín electrónico o digital de periodicidad trimestral”. Y se está en ello, la red procederá a la edición de un boletín de carácter trimestral, pero además va a contar con un espacio web propio y dispone de una base de datos de buenas prácticas que, sin duda, además de mejorar la comu-

nicación externa y la visibilidad de la red, incidirán de forma positiva en la comunicación interna y en el conocimiento de las entidades que forman parte de Retos.

Otra de las recomendaciones que se hacían era la de “avanzar en la cohesión de la red, mediante el desarrollo conjunto de pequeños proyectos e incorporando procesos de mejora”. Y, aunque queda mucho por hacer, ya se están dando los primeros pasos para el desarrollo de proyectos conjuntos entre alguna de las entidades de la red: Colaboraciones entre territorios como la de Avilés y Granada, visitas para el intercambio de información o el asesoramiento entre entidades son cada vez más habituales en el entorno de Retos. Asimismo, la incorporación en el plan estratégico de objetivos operativos cuantificados permitirá realizar el seguimiento y la evaluación del plan en un proceso de mejora continua, incorporando medidas correctoras cuando sea necesario. Queda pendiente la identificación de procesos y la búsqueda de procedimientos sencillos y estandarizados que faciliten la coordinación y la gestión de la red.



Por último, se mencionaba la conveniencia de “comenzar la elaboración de un plan de comunicación de la red”. En la próxima reunión de la red el grupo de planificación presentará ese plan de comunicación a la asamblea.

En cuanto a nuevas recomendaciones, la primera sería intentar mantener el necesario equilibrio entre los cuatro aspectos fundamentales de la red, tal y como se señalaba al inicio del apartado anterior: la misión, los objetivos de la red y las medidas para alcanzar esos objetivos; la comunicación interna y el conocimiento entre los miembros de la red; la vocación de permanencia, la orientación al largo plazo, incluidos los recursos necesarios y los procesos para garantizar esa sostenibilidad y, por último, la proyección de la red y la comunicación externa.

La segunda de las recomendaciones sería tratar poner en valor lo que se hace en el marco de la red y por los distintos grupos de trabajo, difundir los resultados, considerar el marco teórico y el código ético de Retos y, en línea con las recomendaciones incluidas en el apartado dedicado al grupo de cláusulas sociales, reconocer y valorar los esfuerzos que hacen las entidades y territorios que forman parte de Retos.

A pesar de que queda mucho camino por recorrer parece que se está avanzado adecuadamente, pero no hay que olvidar que la red no es la finalidad, Retos no es más que un instrumento

de transformación social que va a permitir “conjugar el equilibrio entre los aspectos económicos, sociales, ambientales y culturales del modo de vida local, buscando conseguir una mejor calidad de vida para los habitantes locales y otros agentes implicados, a través de un enfoque de gobernanza participativa”.



Visita al Centro Niemeyer.





ANEXOS

Anexo I

ENTIDADES PARTICIPANTES

Anexo II

GUÍA PARA LA EVALUACIÓN DE ACCIONES DE RST

Anexo III

VERIFICADORES E INDICADORES. APORTACIÓN DE SANTIAGO LESMES

Anexo IV

INFORME DE ACTIVIDAD DEL GRUPO DE BUENAS PRÁCTICAS

Anexo V

PLAN ESTRATÉGICO DE RETOS

Anexo VI

INFORME PROYECTOS MAP





Anexo I

Entidades participantes



Anexo I

Territorios Retos

FORMAN PARTE DE LA RED

Ministerio de Trabajo e Inmigración, a través de la D.G. de la Economía Social del Trabajo Autónomo y de la Responsabilidad Social de las Empresas asume la presidencia de la Red.

La Unidad Administradora del Fondo Social Europeo del Ministerio asume la Secretaría de Retos.

Han suscrito el compromiso de adhesión los siguientes territorios:

Territorio	Entidad representante
Gijón	Ayuntamiento de Gijón
Avilés	Ayuntamiento de Avilés
Provincia de Granada	Diputación de Granada
Canarias	Gobierno de Canarias
Gandia	Ayuntamiento de Gandia
Ciudad de Huelva	Patronato de Desarrollo Local Huelva Impulsa del Ayto. de Huelva
Alcázar de San Juan	Fundación Municipal para la Promoción Económica y el Empleo de Alcázar de San Juan
Bilbao	Lan Ekintza-Bilbao
Provincia de Málaga	Diputación de Málaga

Castellón	Ayuntamiento de Castellón
Ciudad Autónoma CEUTA	Sociedad de Fomento de la Ciudad Autónoma de Ceuta (PROCESA)
Provincia de Barcelona	Diputación de Barcelona
Madrid Sur	Consorcio Madrid Sur
Provincia de Cuenca	Patronato de Desarrollo Provincial de la Diputación de Cuenca
Comarca l'Horta Nord	Consorcio Pactem-Nord
Ciudad de Burgos	Ayuntamiento de Burgos
Ciudad de Sevilla	Ayuntamiento de Sevilla
Ciudad de Jaén	Ayuntamiento de Jaén
Provincia de A Coruña	Diputación de A Coruña
Rivas Vaciamadrid	Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid
Mataró	Institut Municipal de Promoció Econòmica del Ajuntament de Mataró (IMPEM)
Santander	Ayuntamiento de Santander

Participan como entidades observadoras:

Federación Española de Municipios y Provincias

Fundación Etnor

Observatorio de Responsabilidad Social Corporativa





Anexo II

Guía para la evaluación de acciones socialmente responsables en un territorio



Anexo II

Guía

La presente guía se elabora por el Grupo de Evaluación de Retos en los años 2009 y 2010. El doble objetivo que se marcó este grupo de trabajo fue elaborar un instrumento para la evaluación y seguimiento de acciones socialmente responsables en un territorio o diseñar una herramienta de medición de la RST y del progreso de la RS en un territorio.

El grupo ha desarrollado dos instrumentos diferentes, el primero de los cuales, una guía para la elaboración de memorias de responsabilidad social, se dejó para un desarrollo posterior. Dicha guía se centra en el proceso(s) de construcción del TSR y pretende ser coherente con el marco teórico de Retos y con el resto de los trabajos desarrollados en el marco de la red. Tiene la doble finalidad de evaluar el grado de responsabilidad social territorial y ser un instrumento didáctico que facilite el proceso de construcción. La posibilidad de desarrollar ese instrumento que permita la elaboración de memorias de responsabilidad social territorial ha quedado abierta a posteriores desarrollos.

El grupo se ha centrado en la evaluación de la RST. Se ha diseñado un instrumento centrado en el proceso que permite eva-

luar si una acción es o no responsable partiendo de la siguiente premisa: Las acciones responsables son las que consideran principios de RST en todas las fases: análisis, diseño y planificación, ejecución, evaluación y seguimiento. La guía trata de valorar la consideración de esos valores y principios de RST, los que se recogen tanto en el marco teórico como en el Código Ético de Retos (CER), incluyendo alguna referencia específica al territorio.

La guía no solo permite evaluar el proceso de cada acción concreta en cada momento de ejecución de las mismas, posibilitando implementar mejoras en aquellas acciones en curso de ejecución, sino que también puede facilitar el diseño y posterior desarrollo de acciones con criterios de responsabilidad social territorial y, una vez finalizadas, permitirá detectar y analizar buenas prácticas en RST (grupo 3 de Retos de Buenas Prácticas).

El instrumento ha sido testado o validado por tres entidades de la red (Alcázar de San Juan, Barcelona y Sevilla), se han realizado las correspondientes observaciones y propuestas de mejora y se ha modificado la guía tratando de simplificarla en lo posible.

Se señalan a continuación alguna de las observaciones:

- El instrumento se considera útil tanto para evaluar acciones concretas como para la totalidad del proyecto sin embargo se hace más complejo si nos referimos a toda la red y no a actuaciones o grupos de actuaciones más concretos.



- Se trata de un instrumento propio de Retos, si se desconocen tanto el “Código Ético de Retos” como el “Marco Teórico del Territorio Socialmente Responsable” la guía es de difícil comprensión.
- El instrumento permite diversas interpretaciones en cada concepto, es una ventaja dado la diversidad de proyectos, territorios, acciones, etc.
- Se nos plantea si la herramienta debe servir como autoevaluación o ¿Serviría como instrumento para la evaluación externa por parte de los grupos de interés?

Se han tomado los valores / principios recogidos en el CER y que se resumen en el cuadro siguiente a los que se les ha añadido la dimensión territorial.

Los Territorios Socialmente Responsables (TSR) se rigen por unos valores, recogidos en su código ético, que desarrollan dos grandes principios: **Gobernanza** y **sostenibilidad**.

La **Gobernanza** es la suma del Empoderamiento y la Corresponsabilidad. Ello supone implicarse en las acciones desde el inicio y en condiciones de igualdad, participar en la toma de decisiones, decidir qué acciones se llevan a cabo y colaborar en su desarrollo. Implica una transferencia de poder hacia los actores del territorio y el desarrollo de procesos participativos y de asunción de la responsabilidad.

La **Sostenibilidad** se refiere a la mejora cualitativa o despliegue de potencialidades orientados a un desarrollo, adecuadamente diseñado y gestionado. Un territorio socialmente responsable es un sistema sostenible, que integra en sus decisiones económicas consideraciones sociales y medioambientales, comparte un modelo de valores que pone el acento en el desarrollo más que en el crecimiento y lo traslada a todas las capas sociales.

Los valores —a la vez instrumentos— que configuran el Código Ético de los TSR son los siguientes:

8. Corresponsabilidad.
9. Empoderamiento.
10. Sostenibilidad.
11. Transparencia.
12. Diversidad.
13. Gestión del Conocimiento.
14. Innovación.



Anexo III

- **Verificadores e indicadores**

- Verificadores del cumplimiento de las características sociales y condiciones de ejecución
- Indicadores de impacto y evaluación de las cláusulas sociales

Aportaciones de Santiago Lesmes



INDICADORES DE IMPACTO Y EVALUACIÓN DE LAS CLÁUSULAS SOCIALES

PLANTILLA DE INDICADORES DE APLICACIÓN SEGÚN TIPOLOGÍA DE CLÁUSULAS

En la siguiente plantilla se anotará cada contrato con cláusulas sociales en función de la fase del procedimiento en la que se incorporan y su tipología temática. Permite así computar y totalizar de forma periódica (anual o semestral) el total de cláusulas agregadas a los contratos públicos, realizando una suma en la última columna de la derecha en función de la fase del procedimiento, y en la última fila según el ámbito temático.

	Contratación de discapacitados o en desventaja laboral	Subcontratación con entidades sociales, solidarias o sin ánimo de lucro	Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres	Calidad en el empleo	Accesibilidad universal y diseño para todas las personas	Responsabilidad Social de las Empresas	Comercio Justo	Calidad Social de la Propuesta	Proyecto de Inserción Sociolaboral	TOTAL POR FASE DEL PROCEDIMIENTO
Objeto del contrato										
Solvencia técnica										
Reserva de Mercado										
Criterios de Adjudicación										
Condiciones de Ejecución										
TOTAL POR ÁMBITO TEMÁTICO										



PLANTILLA DE INDICADORES DE IMPACTO POR CONTRATO SEGÚN TIPOLOGÍA DE CLÁUSULAS

El siguiente cuadro permite medir el impacto de las cláusulas sociales incorporadas. Cabría realizar un cómputo para cada contrato, así como un cálculo general periódico que estime el impacto de la totalidad de las cláusulas sociales.

	DESCRIPCIÓN INDICADOR	CÓMPUTO
Contratación de discapacitados o en desventaja laboral	Número de personas contratadas con discapacidad o en situación de dificultades de acceso al mercado laboral.	TOTAL PERSONAS CONTRATADAS
Subcontratación con entidades sociales, solidarias o sin ánimo de lucro	Importe subcontratado con entidades sociales, solidarias o sin ánimo de lucro.	TOTAL IMPORTE
Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres	Número de mujeres contratadas para ejecutar el contrato	TOTAL DE MUJERES
	Número de mujeres contratadas en puestos de responsabilidad.	TOTAL DE MUJERES
	Planes de igualdad diseñados y aplicados.	TOTAL PLANES IGUALDAD
	Informe de impacto de género efectivamente presentado.	TOTAL INFORMES
Calidad en el empleo	Mejoras laborales o salariales (especificar porcentajes o cuantías de mejora). Mejoras laborales, formativas o de participación de los trabajadores/as (descripción, indicador cualitativo).	TOTAL MEJORAS SALARIALES
	Número de personas con contrato indefinido y porcentaje sobre el total de la plantilla que ejecute el contrato.	TOTAL CONTRATOS
Accesibilidad universal	Efectiva integración de la accesibilidad universal y el diseño para todas las personas en la propuesta técnica.	TOTAL MEDIDAS
Responsabilidad Social de las Empresas	Empresa certificada u homologada, o con memoria de RSE.	TOTAL EMPRESAS RSE
	Importe subcontratado con entidades sociales, solidarias o sin ánimo de lucro.	TOTAL SUBCONTRATADO
	Número de acuerdos de colaboración suscritos.	TOTAL ACUERDOS SUCRITOS
	Importe destinado a fines sociales.	TOTAL IMPORTE
Comercio Justo	Importe contratado de productos de comercio justo.	TOTAL IMPORTE
Calidad Social de la Propuesta	Efectiva integración de la dimensión comunitaria en el proyecto (indicador cualitativo no medible: mecanismos de participación y voluntariado, participación en redes de trabajo, adaptación a la identidad local y sociocultural).	
	Número de actividades de difusión, formación, información, sensibilización y transferencia.	TOTAL ACCIONES
	Número de acuerdos de colaboración suscritos	TOTAL ACUERDOS SUCRITOS
	Importe destinado a fines sociales.	TOTAL IMPORTE
	Número de acciones de adaptación a los grupos receptores.	TOTAL ACCIONES



VERIFICADORES DE CUMPLIMIENTO DE LAS CARACTERÍSTICAS SOCIALES

Los siguientes cuadros proponen sistemas de verificación de las cláusulas sociales con el objeto de facilitar la comprobación de su efectivo cumplimiento a los/as técnicos/as responsables del seguimiento del contrato. Cabría igualmente incorporar su redacción a los pliegos de contratación, para que los licitadores tengan constancia de las obligaciones y compromisos adquiridos, así como de la documentación que deberán presentar tras la ejecución del contrato.

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

CRITERIO	INDICADOR	VERIFICADOR
Contratación de personas discapacitadas y/o con dificultades de acceso al mercado laboral	Número y porcentaje de personas discapacitadas o con dificultades de acceso al mercado laboral sobre el total de la plantilla que ejecute el contrato.	Declaración jurada del número y porcentaje de personas con dificultades de acceso al empleo contratadas sobre el total de la plantilla, y comparativa con el compromiso del licitador en la propuesta técnica. Certificación de servicios públicos, acreditativa de la situación de desventaja laboral, o cualquier otra documentación pertinente que acredite la situación de dificultad de inserción de las personas contratadas.
Sucontratación con entidades sociales, solidarias o sin ánimo de lucro	Importe subcontratado con Empresas de Inserción, Centros Especiales de empleo, o entidades sociales o solidarias sin ánimo de lucro	Contrato civil o mercantil acreditativo del Centro Especial de Empleo, Empresa de Inserción o entidad social o solidaria sin ánimo de lucro contratada. Declaración del licitador de las partidas o conceptos subcontratados, importe económico y fechas de ejecución.
Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres	Número y porcentaje de mujeres sobre el total de la plantilla.	Declaración jurada del número y/o porcentaje de mujeres sobre el total de la plantilla, y comparativa con el compromiso manifestado en el Anexo I. TC1 y TC2. Contratos de Trabajo. Declaración sobre el % de mujeres para el sector de actividad según INE con indicación de fecha.
	Número y porcentaje de mujeres en puestos de responsabilidad sobre el total de la plantilla.	Declaración jurada del número y/o porcentaje de mujeres en puestos de responsabilidad sobre el total de la plantilla, indicando categoría profesional y cargos concretos, y comparativa con el compromiso manifestado en el Anexo I. TC1 y TC2. Contratos de Trabajo.
	Diseño y aplicación efectiva de un Plan de Igualdad.	Copia del Plan de Igualdad, memoria técnica comprensiva de su contenido, con detalle de las políticas de igualdad de la empresa en relación con la ejecución del contrato en cuanto al acceso al empleo, clasificación profesional, calidad y estabilidad laboral, duración y ordenación de la jornada laboral, u otras. Resultados obtenidos y cotejo con los compromisos manifestados en el Anexo I.
	Diseño, contenido y aplicación efectiva de las medidas de conciliación.	Memoria técnica comprensiva de las acciones desarrolladas en materia de conciliación, y de sus efectos. Cotejo con los compromisos manifestados en la propuesta técnica.
	Evaluación del impacto de género del contrato ejecutado.	Presentación del informe de impacto de género con indicadores y datos desglosados por sexo de las personas beneficiarias del contrato, y de la plantilla que ejecutará el contrato, detallando el contenido de las medidas de igualdad aplicadas. Cotejo con la propuesta técnica presentadas por el licitador.
Calidad en el Empleo	Aplicación efectiva por el contratista al personal que ejecutará el contrato de mejoras salariales o laborales.	Memoria técnica comprensiva de las condiciones laborales concretas, con expresión detallada de las mejoras específicas, sean cuantitativas como cuantitativas, y comparativa con el compromiso manifestado conforme al Anexo I. En su caso nóminas y contratos de trabajo.
	Número de contratos indefinidos en la plantilla que ejecuta el contrato y porcentaje sobre el total.	Declaración jurada del número y/o porcentaje de personas con contrato indefinido sobre el total de la plantilla, y comparativa con el compromiso manifestado conforme al Anexo I.TC1 y TC2. Contratos de Trabajo.
Accesibilidad universal y diseño para todas las personas	Efectiva integración de la accesibilidad universal y el diseño para todas las personas en la propuesta técnica.	Declaración jurada al finalizar el contrato de cumplimiento de la normativa vigente (o mejora en su caso) sobre accesibilidad universal y diseño para todas las personas. Cotejo con los compromisos manifestados en la propuesta técnica.



Responsabilidad Social de las Empresas	Certificación en RSE.	Presentación de certificación u homologación oficial en RSE, o medio equivalente, o memoria comprensiva de acciones de RSE en el marco de ejecución del contrato.
	Importe subcontratado con Empresas de Inserción, Centros Especiales de empleo, o entidades sociales o solidarias sin ánimo de lucro	Contrato civil o mercantil acreditativo del Centro Especial de Empleo, Empresa de Inserción o entidad social o solidaria sin ánimo de lucro contratada. Declaración del licitador de las partidas o conceptos subcontratados, importe económico y fechas de ejecución.
	Importe destinado a proyectos sociales. Acuerdos de colaboración suscritos con entidades sociales.	Justificante de aportación económico (bancario, recibo), con declaración de entidad destinataria y finalidad social. Copia de los acuerdos o convenios suscritos con indicación de la entidad beneficiaria y el contenido del mismo.
Comercio Justo	Importe contratado de productos de comercio justo.	Facturas acreditativas del importe de productos acreditados con la marca WFTO (World Fair Trade Organization), el Sello FLO (Fair Labelling Organisation/Organización del Sello de Comercio Justo), o equivalentes.
Calidad Social de la Propuesta	Dimensión Comunitaria del proyecto: Participación de los agentes implicados Coordinación y complementariedad. Participación en redes de trabajo. Voluntariado. Adaptación a la identidad local y sociocultural.	Memoria técnica sobre mecanismos de diálogo y participación con indicación concreta de agentes implicados y su participación detallada. Sistemas de coordinación con redes o asociaciones, así como entidades públicas o privadas, con descripción detallada de su participación: dedicación, implicación y cometidos concretos. Número de personas voluntarias que se adscribirán a la ejecución del contrato, descripción de tareas y volumen de dedicación para la atención a usuarios/as y beneficiarios/as de la prestación contractual. Memoria técnica expresiva de la adaptación del proyecto a la identidad local y sociocultural, así como a las características del territorio en el que se ejecutará o prestará el contrato.
	Transferencia del proyecto y sensibilización social añadida.	Concreción sobre el número de publicaciones, conferencias, estudios, comunicaciones, que el adjudicatario se compromete a realizar durante la ejecución del contrato o al término del mismo en relación con el desarrollo, la prestación y las conclusiones del mismo. Información y sensibilización social sobre la materia objeto del contrato. Volumen y descripción de actividades de divulgación (conferencias, sesiones, participación en foros) para la información y sensibilización sobre la materia objeto del proyecto que la entidad se compromete a realizar.
	Retorno social del proyecto o contrato.	Descripción y volumen de actuaciones que el adjudicatario se compromete a desarrollar con fondos propios en el marco de la ejecución del proyecto. Compromiso de carecer de ánimo de lucro respecto al importe de adjudicación del contrato y compromiso de destinar el importe económico superavitario de su ejecución a financiar proyectos de interés social y solidario. Indicación de cuantía o porcentaje.
	Adaptación del contenido del contrato a las necesidades de los grupos receptores o beneficiarios del mismo.	Accesibilidad del servicio para personas con discapacidad física, psíquica o sensorial. Descripción de las metodologías de adaptación del contenido del proyecto a grupos determinados (inmigrantes, personas mayores, infancia, minorías étnicas, jóvenes, etc.). Memoria sobre los sistemas de participación de los y las usuarios en el diseño, mejora y evaluación de la ejecución del contrato.



CONDICIONES DE EJECUCIÓN

CRITERIO	INDICADOR	VERIFICADOR
Discapacidad	Número y porcentaje de personas con discapacidad sobre el total de la plantilla que ejecute el contrato.	Declaración jurada sobre e porcentaje de personas con discapacidad y del total de la plantilla y comparativa con el compromiso manifestado en la propuesta técnica. Contratos de trabajo bonificados por discapacidad. Certificados oficiales de discapacidad de los/as trabajadores/as.
	Importe subcontratado con un Centro Especial de Empleo, o medidas del RD 27/2000 y la OM de 24 de julio de 2000.	Contrato civil o mercantil acreditativo del Centro Especial de Empleo contratado, con indicación del concepto detallado, importe económico y fechas de ejecución. Acreditación de donaciones realizadas a entidades sin ánimo de lucro dedicadas a la atención o la inserción social de personas con discapacidad.
Contratación de personas con dificultades de acceso al mercado laboral	Número y porcentaje de personas con dificultades de acceso al mercado laboral sobre el total de la plantilla que ejecute el contrato.	Declaración jurada del número y/o porcentaje de personas con dificultades de acceso al empleo sobre el total de la plantilla, y comparativa con el compromiso manifestado en la propuesta técnica. Certificación de servicios públicos, acreditativa de la situación de desventaja laboral o cualquier otra documentación pertinente que acredite la situación de dificultad en el mercado laboral de la plantilla contratada.
Estabilidad Laboral	Número de contratos indefinidos en la plantilla que ejecuta el contrato y porcentaje sobre el total.	Declaración jurada del número y/o porcentaje de personas con contrato indefinido sobre el total de la plantilla, y comparativa con el compromiso manifestado en la propuesta técnica.TC1 y TC2. Contratos de Trabajo.
Igualdad entre hombres y mujeres	El diseño, contenido y aplicación efectiva de las medidas de conciliación, y del Plan de Igualdad.	Memoria técnica comprensiva de las acciones desarrolladas en materia de conciliación, y de sus efectos. Cotejo con los compromisos manifestados en la propuesta técnica. Copia del Plan de Igualdad, memoria técnica comprensiva de su contenido y resultados, cotejo con los compromisos manifestados en el Anexo I.
Subrepresentación de mujeres	Número y porcentaje de mujeres sobre el total de la plantilla.	Declaración jurada del número y/o porcentaje de mujeres sobre el total de la plantilla, y comparativa con el compromiso manifestado en el Anexo I. TC1 y TC2. Contratos de Trabajo. Declaración sobre el porcentaje de mujeres para el sector de actividad indicado en la EPA correspondiente por el INE, con indicación de fecha.
Seguridad y salud laboral	Cumplimiento de la normativa de Riesgos Laborales, designación de un representante en materia de salud laboral, y acreditación de impartición de formación en la materia.	Presentación en el plazo de 3 meses desde la formalización del contrato el Plan de Riesgos Laborales. Memoria técnica comprensiva de las acciones desarrolladas en materia de prevención de riesgos laborales, designación nominal de representante en materia de seguridad y salud laboral, y expresión detallada de las acciones formativas realizadas con indicación de duración, contenido, relación de asistentes y persona o entidad que lo realizó. Cotejo con los compromisos manifestados en el Anexo I.
Accesibilidad universal y diseño para todas las personas	Cumplimiento de la normativa e integración de criterios de accesibilidades universal y diseño para todas las personas en la ejecución del contrato.	Declaración jurada del cumplimiento normativo y en su caso certificación técnica oficial.





Anexo IV

Informe de actividad del grupo de buenas prácticas



Informe

Información recogida y actividades realizadas por el Grupo 3 de Retos, de Buenas Prácticas y Sobre el Papel de los Agentes en el Proceso de Construcción del TSR

El objetivo del grupo de trabajo siempre ha sido doble, por un lado profundizar en el **conocimiento mutuo** entre las distintas entidades de la red en materia de RST y, por otro, complementar el marco teórico para **dar a conocer de forma práctica** lo que en Retos se entiende por RST. Todo ello a través del intercambio de información y experiencias tanto en materia de RST como sobre el papel de los agentes en el proceso de construcción del TSR.

Se ha recogido información y experiencias en los años 2008, 2009 y 2010 correspondientes a **20 territorios** de la red. En total **mas de cincuenta** experiencias o acciones relacionadas con la responsabilidad social territorial.

Introducción

El grupo de buenas prácticas de Retos pretende redondear el marco teórico del TSR explicando de forma práctica qué es lo que las entidades de Retos entienden por territorio socialmente responsable y las acciones que desarrollan para construir ese espacio público, que es el TSR, en el que todas las partes interesadas (ciudadanía, sector financiero, empresas, organi-

zaciones empresariales y sindicales, sectores educativo, público y tercer sector, medios de comunicación) trabajan en red aplicando la RS como eje vertebrador del territorio para diseñar y desarrollar una estrategia de desarrollo local.

La relación de actividades y ejemplos recogidos en el año 2008 es muy interesante e ilustrativa pero poco práctica y de difícil lectura. Dicha información, que forma parte de uno de los anexos del informe de actividades de la red del año 2008, ocupa un buen número de páginas y su ordenación por territorios tampoco aporta gran cosa. Una clasificación de los ejemplos aportados en dicho año figura en el anexo I del presente informe.

La necesidad de concretar, de ilustrar de forma práctica y sencilla, cómo se construyen territorios ha dado continuidad al grupo de trabajo, de esta forma, durante el año 2009 se dio continuidad a la recogida de buenas prácticas (ver anexo II) y además se ha intentado avanzar en las posiciones individuales tratando de responder a la pregunta: ¿Qué pueden hacer las distintas entidades que interactúan / intervienen en un territorio en el proceso de construcción del TSR?

Y en el año 2010 se ha diseñado una nueva ficha de recogida de información, con una estructura semi-rígida que permite una sencilla clasificación de los ejemplos y buenas prácticas aportadas y que va a conformar la estructura la base de datos de buenas prácticas de Retos, la cual está disponible en la web del Ayuntamiento de Castellón en <http://conocempleo.castello.es>



El grupo o al menos la recogida de ejemplos y buenas prácticas tendrá continuidad en un futuro próximo, además de completar el marco teórico de Retos, el conjunto de los ejemplos aportados por las entidades de la red ha puesto de manifiesto que en el proceso de construcción del TSR cada territorio deberá elegir su propio camino, adaptado a sus características y situación de partida, habiendo tantas posibilidades como territorios y, además, nos muestran que en el proyecto del territorio socialmente responsable es tan importante lo que se hace como la forma de hacerlo, recogida en los valores del código ético de Retos.

Se completa el informe con un apartado dedicado al papel que pueden jugar las distintas entidades que interactúan en un territorio en el proceso de construcción del TSR.

2008 La totalidad de las fichas de buenas prácticas aportadas por las entidades de la red en el año 2008 figuran en el anexo al informe de actividad de dicho año. Se resumen a continuación.

Ayuntamiento de Alcázar de San Juan - FMPEE de Alcázar de San Juan

Sensibilización, formación y asistencia técnica para la implantación de un **sistema de responsabilidad social** en ALCÁZAR DE SAN JUAN. (Actuaciones desarrolladas a través del Proyecto Equal *In Itinere*). A través del proyecto Equal In Iti-

nerse se llevó a cabo un programa de intervención para abordar la implantación de la Responsabilidad Social desde una estrategia de desarrollo de un Territorio Socialmente Responsable en la ciudad de Alcázar de San Juan. En este sentido se ha trabajado desde tres ámbitos de actuación: la empresa (RSE), la Administración Local (RSA) y la Organizaciones y Agentes Sociales (RSO).

Consejo Asesor de la FMPEE de Alcázar de San Juan (Red Local de Responsabilidad Social)

En diciembre de 2007 se crea el Consejo Asesor de la FMPEE de Alcázar de San Juan. Este Consejo se constituye como una RED LOCAL que integra a los principales actores de la ciudad con el objetivo de incorporar la RS como línea estratégica y transversal en el modelo de gestión de los programas y políticas locales de desarrollo social y económico de la ciudad.

Programa **fomento de la responsabilidad social**, medio ambiente y conciliación familiar (Programa enmarcado dentro del proyecto *Alcázar de San Juan, Territorio Innovador o InkonwAction Spaces – Espacios para la Innovación y el Conocimiento – Ayudas FEDER Eje 5* Proyectos de Desarrollo Rural y Urbano destinados a Pequeños y Medianos Municipios) se encuadra dentro de un proyecto más amplio y ambicioso de desarrollo local que el Ayuntamiento de Alcázar de San Juan acaba de poner en marcha en octubre 2008 y hasta junio 2011) que se encuadra dentro de las Ayudas FEDER para Proyectos de Desarrollo Rural y Urbano destinados a Pequeños y Medianos Municipios.



Programa experimental para la **inserción** de colectivos con especiales dificultades de acceso al empleo. Programa gestionado por el Área de Orientación Laboral y Empleo de la FMPEE. Consiste en el desarrollo de itinerarios individualizado de inserción sociolaboral para colectivos con especiales dificultades de acceso al empleo (fundamentalmente mujeres, mayores de 45 años y personas con discapacidad). El punto fuerte de este programa (y aquello que lo relaciona con la RSE) es su metodología de intervención, basada en el establecimiento de acuerdos de colaboración entre la FMPEE y las empresas locales colaboradoras del proyecto para el desarrollo de acciones de formación en centros de trabajo de las personas beneficiarias del programa (periodos de prácticas en empresas, formación con compromiso de contratación, etc.)

Programa **viviendas para la integración**. Programa subvencionado por el Ministerio de Trabajo e Inmigración y desarrollado conjuntamente por la Fundación Municipal para la Promoción Económica y el Empleo y los Servicios Sociales municipales. Consiste en mejorar la habitabilidad de viviendas de la localidad que pudieran ser ocupadas por inmigrantes, a través de un programa de formación-empleo dirigido a personas inmigrantes en situación de desempleo y sin cualificación profesional, que son las encargadas de rehabilitar estas viviendas a la vez que aprenden unos oficios con demanda en el mercado de trabajo: albañilería, fontanería, electricidad, carpintería, etc., teniendo en cuenta el factor de género en el acceso a dichos talleres, incorporando, al menos, al 50% de mujeres. En este sentido, el programa responde a una doble finalidad: facilitar la formación e inserción laboral del colectivo inmigran-

te; y proporcionar al colectivo inmigrante de la localidad una oferta de viviendas rehabilitadas en régimen de alquiler

Formación para la **implantación de energías renovables en pymes**. Programa de formación dirigido a Pymes con el objetivo de sensibilizar y concienciar sobre las posibilidades de implantación de sistemas de ahorro y/o generación de Energía Renovable. Todo ello desde el enfoque de una gestión socialmente responsable.

Diputación de Barcelona

Programa RSE del Área de Desarrollo Económico de Diputación de Barcelona. Tiene el objetivo de sensibilizar y promover prácticas de responsabilidad social entre la pequeña y mediana empresa y realizar actuaciones a favor de territorios y organizaciones socialmente responsables.

Acciones

- Difusión y sensibilización de la RSE, a destacar:
 - Portal Ressor www.projecteressor.net (boletín, buenas prácticas, herramientas...).
 - Jornadas de difusión.
 - Identificación de casos de Buenas Prácticas.
 - Premios Diputación a la mejores iniciativas empresariales en RSE.



- Elaboración de herramientas y material RSE: a destacar:
 - 6 guías prácticas de RSE en la PYME.
 - Guía del lenguaje no sexista.
 - Cuestionario online de autodiagnóstico de la RSE en la PYME (accesible desde el portal Ressort).
 - Cuestionario de diagnóstico de la RSE para la PYME.
- Capacitación en RSE.
 - Programa de capacitación para el personal técnico de los centros de servicios a las empresas de los entes locales.
 - Sesiones informativas empresariales de RSE (Catálogo de Actividades 2008).
- Asistencia económica para programas de RSE de los entes locales con el objetivo que puedan realizar actuaciones de asistencia directa a las empresas de su territorio y fomentar proyectos para promover territorios socialmente responsables.
- Colaboración en el programa RSCat Xarxa per la Responsabilitat Social de les Pimes: Generalitat de Catalunya, ESADE, Diputación de Barcelona, CCOO, UGT y Pimec.

- Con el objetivo de promover también la responsabilidad social interna en las entidades que la están promoviendo en sus territorios, Diputación de Barcelona y otros socios del Ressort ha realizado un **autodiagnóstico** en responsabilidad social.

Consorcio Madrid Sur

Red de Empresas Sensibilizadas Socialmente Madrid Sur. El objetivo principal de la Red de Empresas creada es la de fomentar la responsabilidad social con medidas tales como:

- Potenciar la inserción laboral de personas en riesgo de exclusión social.
- Su compromiso con la conciliación laboral y personal.
- Su apuesta por la formación permanente de los empleados.
- Realizar políticas de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.
- Su actitud ante el medio ambiente del entorno.
- Adquirir compromisos en política de empleo y desarrollo local.



Cámara de Comercio de Burgos

Galería de responsabilidad social empresarial. Mercado de la RS. que ha pretendido dar a conocer la RS, compartir buenas prácticas y experiencias en esta materia entre empresas burgalesas y mostrar públicamente que la RSE es posible en todas las empresas y centros de trabajo, independientemente de su tamaño. 24 empresas de la provincia de Burgos han tenido la oportunidad de explicar en un stand y de forma personalizada su experiencia empresarial en materia de RS.

Ayuntamiento de Huelva

Plan de fomento de la **calidad en el empleo**. El Ayuntamiento de Huelva cree necesaria una distribución más justa y equitativa de los beneficios del crecimiento económico de la ciudad de Huelva, de ahí que el punto de partida de este “Plan de Fomento de la Calidad Social en el Empleo” tenga como objetivo esencial traducir ese desarrollo económico en empleo estable, seguro y con derechos.

Ayuntamiento de Castellón

Pactos por el empleo: Medidas de formación y empleo. Los principales **ámbitos de actuación** son:

1. Construcción de redes locales.
2. Formación, información, difusión, sensibilización. Identificación y comunicación de los objetivos de la RS adaptados a cada espacio local.

3- Implantación de medidas SR en organizaciones, administraciones públicas y empresas: recursos humanos, Igualdad, diversidad y conciliación, etc.

4. Extender la RS al territorio, cláusulas sociales, etc.

Diputación de Granada

Subprograma de concertación de Granada en Red 1518 “Cláusulas sociales en la contratación pública y Responsabilidad social corporativa” y Red provincial de Territorios socialmente responsables.

- **Construcción de la Red provincial de territorios socialmente responsables:** Esta red trata de integrar e implementar distintas estrategias para el desarrollo de Territorios Socialmente Responsables en la provincia de Granada, para ello se realizarán actuaciones enmarcadas en el **Proyecto Granada empleo (convocatoria FSE del MAP) como** base sobre la que van a trabajar, bajo un modelo innovador, los territorios granadinos en la búsqueda de soluciones comunes en el ámbito de los Pactos Territoriales por el Empleo.
- **Formación realizada:** Seminario sobre responsabilidad social corporativa y las cláusulas sociales de contratación en la administración pública, 27 de noviembre 2007.
- **Información, difusión, sensibilización:** Elaboración de Boletín mensual de Responsabilidad Social, cuyos obje-



tivos son promocionar y sensibilizar sobre el conocimiento de las medidas a adoptar facilitando así la implantación por parte de los diferentes actores sociales. Además será un canal de difusión de las experiencias desarrolladas por las diferentes entidades.

- **Identificación de medidas RS:** Elaboración de diagnósticos locales sobre la situación de RS en municipios de la provincia solicitantes de asistencia técnica sobre medidas de este tipo.
- **Cláusulas sociales:** Asesoramiento sobre su incorporación en las diferentes fases del procedimiento de contratación pública.

Ayuntamiento de Gijón

- **Calidad en el empleo.** (Programa enmarcado en el Acuerdo el Acuerdo por la Innovación, el Desarrollo Económico y el Empleo GIJÓN INNOVA, 2008-2011). Recoge un conjunto de medidas dirigidas a incrementar la colaboración entre las administraciones y el conjunto de agentes sociales que favorezca la evolución de la **cultura organizativa** de las empresas hacia aquella que favorezca la calidad del empleo.
- **Proyecto Segura** (Proyecto enmarcado en el Pacto Gijón Emprende 2004-2007) medidas para disminuir las tasas de siniestralidad existentes en el municipio, articulando una colaboración público-privada impulsada por Ayuntamiento de Gijón.

- **Red de empresas de Calidad Social** (Proyecto enmarcado en el Pacto Gijón Emprende 2004-2007) fomento de la Responsabilidad Social Empresarial entre las empresas ubicadas en el Concejo de Gijón, en especial, su compromiso con la inserción de colectivos desfavorecidos en el mercado de trabajo.

Consorcio Pactem Nord

Acciones de **corresponsabilidad territorial** en el pacto territorial de empleo PACTEM NORD. Desde la perspectiva del Empleo, si bien se abordaron acciones de carácter medioambiental y de igualdad de oportunidades, las actuaciones desarrolladas se han enmarcado en un único programa de trabajo que incluye:

- Acciones de sensibilización.
- Desarrollo de nuevas estrategias de corresponsabilidad territorial desde el trabajo en red y la implicación de todos los agentes.
- Incorporación/transferencia de esas buenas prácticas a la lógica del Pacto Territorial de Empleo Pactem Nord.
- Compromiso político.
- Acciones de futuro.



Ayuntamiento de Gandia

ADAPTEM: Adaptación persona, puesto de trabajo, empresa. ADAPTEM es una metodología puesta al servicio de la empresa que consiste en:

1. Un diagnóstico del grado de ajuste entre la persona, el puesto de trabajo y la empresa; se realiza valoran las competencias personales y profesionales de la persona trabajadora y su desempeño del puesto, en relación con las competencias necesarias para desarrollar el puesto de trabajo.
2. Diseño e implementación de un plan de mejora, a medida de cada trabajador/a y de cada empresa, que puede llevarse a cabo mediante el apoyo de profesionales especializadas/os. En función de los resultados, este plan de mejora puede incluir acciones de trabajo con la empresa, es decir, con los responsables inmediatos del trabajador/a o con sus compañeros/as, así como otras intervenciones dirigidas a cambiar las condiciones y la organización del puesto de trabajo.

Previo a la puesta en marcha de esta metodología, se forma a los profesionales de la intermediación laboral en técnicas relacionadas con la gestión recursos humanos y gestión de empresa, para desarrollar las competencias necesarias de mediación con la empresa.

Observatorio socioeconómico de Gandia (L'Observatori) y Estudio sobre la incorporación de la RSE en las empresas de

Gandia. L'Observatori. Información Socioeconómica de Gandia, comienza su andadura en el año 2007 impulsado desde el Área de Promoción Económica, se concibe como un recurso de información económica y social para la ciudad, con la misión de generar conocimiento territorial y facilitar la toma de decisiones de los agentes públicos y privados.

Diputación de Málaga

Oficina para la responsabilidad social corporativa (ORSC) en la DIPUTACIÓN DE MÁLAGA (Actuaciones desarrolladas a través del Proyecto Equal in Red) La Oficina para la Responsabilidad Social Corporativa (ORSC) es una iniciativa que surge hace tres años como parte de las actuaciones de un Programa Europeo denominado "Equal in Red," cuyo objetivo era mejorar la empleabilidad de las personas con más dificultades de inserción en el mercado de trabajo. La ORSC nos ha permitido desarrollar una nueva pedagogía de la RSE ya que nos ha servido para como puerta de entrada a una nueva cultura empresarial y de las organizaciones en general, que proporciona ventajas competitivas y con la que se contribuye a la cohesión territorial. Así, el proyecto de la Oficina para la Responsabilidad Social Corporativa se ha abordado, desde el ángulo de una institución como la Diputación de Málaga, en una nueva cultura de la gestión pública que se ha venido a definir como "gobernanza".



Ayuntamiento de Sevilla

Implementación de un **sistema de responsabilidad social en el territorio**. Proyecto Redes Sevilla. A través del proyecto Redes Sevilla se plantea una propuesta de intervención para abordar la implementación de la Responsabilidad Social desde una estrategia de desarrollo de un Territorio Socialmente Responsable en la ciudad de Sevilla. En este sentido se trabajará desde tres ámbitos de actuación:

1. Gestión interna del proyecto.
2. La Intervención con los grupos de interés.
3. La estrategia territorial.

2009 Recogida en el año **2009** y relativa tanto a ejemplos y buenas prácticas en RST como al papel de los agentes en la construcción del TRS. Han aportado documentación las siguientes entidades.

Alcázar

Papel de los agentes en el territorio, descripción de acciones que desarrolla cada una de las entidades que participan o en la red local y posibles acciones que podrían desarrollar.

Castellón

Universitat Jaume I de Castellón (UJI)

Introducción transversal del **empleo y la economía social** en diferentes asignaturas de varias disciplinas.

Cámara de Comercio de Castellón

- **Buenas prácticas medioambientales.** Programa para pequeñas y medianas empresas y ciudadanos consistente en una colección de guías partiendo siempre de que una adecuada información es la base principal para modificar nuestras actitudes y hábitos.
- **Galardón Accord a la calidad social de la empresa.** Se diseñó con la finalidad de fomentar comportamientos socialmente responsables de las empresas de Castellón.



- **Mesa de recursos:** “LA TAULA”. Barrio San Lorenzo (Castellón). Ayuntamiento de Castellón.

Dicho grupo de trabajo se conoce por “La Taula”, y se reúne con una periodicidad quincenal para trabajar en la consecución de los siguientes objetivos:

- Unificar criterios en las intervenciones y/o actuaciones dirigidas a la población.
- Coordinación de las intervenciones desde cada uno de los recursos de la zona.
- Programación de actividades dirigidas a la totalidad del grupo.

Desde “La Taula”, se contempla la necesidad de trabajar con las Asociaciones de este barrio (de Vecinos, de Tercera Edad, de Mujeres y de Jóvenes/Fiestas), ya que sus componentes son sujetos activos de este barrio y deberían ser los agentes del cambio, dando lugar a la participación en la programación de las actividades.

Gijón

Ayuntamiento de Gijón. Acuerdo Gijón Innova 2008-2011:

Desde el año 2000, se han desarrollado acuerdos locales concertados con los principales agentes socioeconómicos como los **instrumentos clave de planificación** en los que enmarcar la programación periódica de las políticas locales de empleo y

promoción económica. Así, la concertación social en Gijón ha sido, y es, un elemento básico de la política económica y social, convirtiéndose en esencial la participación de los agentes sociales y empresariales en la realización, la programación y el posterior control de las actuaciones establecidas en los distintos programas y acuerdos realizados.

Federación Asturiana de Empresarios —FADE— firmante del Pacto Mundial

- **Proyecto PRISMA**, liderado por FADE y financiado por la iniciativa comunitaria INTERREG III-B- sudoeste sobre fomento de la Responsabilidad Social Empresarial como factor de competitividad clave para la empresa.
- **Proyecto Progres**, de la iniciativa comunitaria EQUAL-Eje III adaptabilidad de empresas, 2005-2007 siendo su objetivo aumentar la competitividad de las pymes asturianas a través de la elaboración de diagnósticos y la implementación de planes de acción a la carta, incorporando en ambos criterios de Responsabilidad Social Empresarial (RSE).
- **Proyecto Periplos**, de la iniciativa comunitaria EQUAL (2005-2007) - Eje I- de mejora de la capacidad de inserción laboral de los colectivos más desfavorecidos. Este proyecto coordinado por el Ayuntamiento de Gijón contó con la participación de FADE. Este proyecto participó en el grupo de trabajo en materia de Responsabilidad Social de las Empresas (RSE) e Inserción Laboral promovido por la UAFSE.



UGT en Gijón

Las actuaciones desarrolladas en 2009 para construir TSR, se enumeran a continuación:

- Actuaciones de desarrollo, seguimiento y difusión del Acuerdo Gijón Innova y continuidad del Proyecto SEGU-RA, sobre prevención de riesgos laborales.
- Actuaciones en Prevención de Riesgos Laborales.
- Actuaciones de desarrollo del programa de Unidad de género previsto en el Acuerdo Gijón Innova. Creación de un Servicio de consultas on line.

CCOO en Gijón

Además de la realización de actuaciones de seguimiento del Acuerdo Gijón Innova; se realizan actividades relacionadas con el Aula Faite Sentir, aula documental y de formación destinada a profundizar en los aspectos de la Prevención de Riesgos; visitas a empresas, en relación con la actividad anterior, así como actuaciones de desarrollo de la página Web, además del desarrollo de Jornadas.

Sevilla

Redes SEVILLA, que se enmarca en la Convocatoria 2007 de las ayudas del Fondo Social Europeo (FSE), previstas en el eje 2 del Programa Operativo "Adaptabilidad y Empleo. Como es-

trategia de desarrollo de Territorio socialmente responsable, el Concierto Institucional intenta impulsar el trabajo conjunto con los agentes económicos y sociales del territorio, intentando construir un **punto entre lo público y lo privado**, que facilite la consecución de un objetivo común como es la mejora de la empleabilidad de las personas demandantes de empleo de nuestra ciudad.

Avilés

"**Avilés avanza** hacia un territorio económica y socialmente responsable". Políticas municipales de responsabilidad social en formación y empleo, con los siguientes objetivos:

- Elaborar un acuerdo marco consensuado con los agentes económicos y sociales para el desarrollo de las políticas de Formación y Empleo en el territorio.
- Proporcionar cualificación profesional como recurso eficaz en el desarrollo de itinerarios de personalizados de inserción.
- Diseñar itinerarios personalizados de incorporación socio-laboral, mediante metodología de acompañamiento.
- Crear oportunidades de empleo para personas y grupos de población con dificultades diversas de acceso al mercado laboral. **Instrucción** para la incorporación de criterios sociales en los contratos públicos del Ayuntamiento de Avilés.



- Potenciar la constitución de Empresas de Inserción y fomentar la contratación de Centros especiales de Empleo.
- Impulsar prácticas de Responsabilidad Social entre el tejido empresarial del territorio.
- Profundizar en el conocimiento de las necesidades formativas del tejido empresarial del territorio y detección de huecos de mercado.

Ayuntamiento de Jaén IMEFE

Presupuestos Participativos del Instituto Municipal de Empleo y Formación Empresarial (Imefe) del Ayuntamiento de Jaén. Se trata de una iniciativa con la que el IMEFE pretende potenciar la participación ciudadana, facilitando mecanismos que permiten presentar propuestas de posibles actuaciones en materia de empleo y que tras la oportuna votación, serán desarrolladas, finalmente, con cargo al presupuesto de la entidad, ejecutando aquellas iniciativas que obtengan mayor apoyo de los ciudadanos.

Pacto local por el empleo de la ciudad de JAÉN. El Ayuntamiento de Jaén en Sesión Plenaria del 2 de abril de 2007, acuerda por unanimidad el impulso de un Pacto Local por el Empleo y delega su promoción y gestión, al Instituto Municipal de Empleo y Formación Empresarial (IMEFE), cuyo Consejo Rector, acordó el 19 de noviembre de 2007 las líneas de ese Pacto Local, mediante iniciativas consensuadas con los agentes institucionales, económicos y sociales de la ciudad de

Jaén. En ese horizonte, se ha concedido al IMEFE el proyecto emple@jaen, (presentado ante el Ministerio de Administraciones Públicas en el marco de Ayudas para la convergencia 2007/2013, financiada por el Fondo Social Europeo dentro del Programa Operativo Plurirregional “Adaptabilidad y Empleo”).

Programa de **ayudas municipales a la contratación laboral**. Imefe del Ayuntamiento de Jaén.

Este programa de ayudas plantea dos líneas de apoyo a la contratación de trabajadores por microempresas una para la contratación temporal y otra para incentivar la contratación indefinida de trabajadores.



2010 Fichas aportadas en el **2010**, actividades, experiencias y buenas prácticas relacionadas con la RST. Aportadas por: Barcelona • Castellón • Burgos • Gijón • Madrid Sur • Granada • Jaén • Sevilla • Rivas • Huelva • Pactem Nord • Avilés • Ceuta • Gandía • Valencia • Cuenca • Canarias • Bilbao.

Entidad	Título / breve descripción
Barcelona	Círculo de Amigos de los Parques Naturales. Implicar a los usuarios en la gestión de los parques creando vínculos emocionales y de responsabilidad.
	CÍRCULOS DE COMPARACIÓN INTERMUNICIPAL. Se busca la excelencia creando círculos en que los propios técnicos, mediante su experiencia, aporten soluciones a problemas comunes.
	Programa de desarrollo forestal. Trabajar con criterios unificados con todos los propietarios para evitar los incendios forestales y rehabilitar las zonas quemadas.
	La Mirada Táctil. Una experiencia en el camino de la accesibilidad, nuevas claves de lectura interpretativa de los museos.
	El Museo más Grande de Catalunya. Red de museos locales configurada como herramienta de coordinación de 51 equipamientos patrimoniales de la provincia, impulsada por la DdB.
	PACTO DE ALCALDES Y ALCALDESAS POR LA SOSTENIBILIDAD. Trabajar en red para obtener beneficios medioambientales con objetivo de reducción de emisiones del 20% en cada municipio.
	Red de Archivos Municipales. La red de Archivos Municipales es una estrategia de soporte de la Diputación de Barcelona al patrimonio documental local, que es el depositario de la memoria de las personas y los pueblos.
	Red Local de Consumo. Trabajo en red para el desarrollo de políticas de defensa de los derechos ciudadanos en el ámbito de consumo y promoción de actitudes de consumo responsable.
	Programa de promoción de la Responsabilidad Social Empresarial. Promover la implantación de medidas de responsabilidad social entre las pymes de la Provincia de Barcelona.
Castellón	Galardón "Accord" a la calidad social de la empresa. Galardón de calidad social para fomentar el compromiso de las empresas hacia la inserción de colectivos desfavorecidos y/u otras prácticas sociales.
	Mesa de recursos: "La taula". Barrio San Lorenzo (Castellón). Grupo de trabajo en un barrio con colectivos en riesgo de exclusión con trabajo participativo y objetivos de empoderamiento de los destinatarios/as y gestión de la diversidad.



Castellón	Pacto por el empleo “Castellón Emplea”. Desarrollo de actividades innovadoras que contemplan la dimensión social de la RSE en el marco de un pacto por el Empleo.
	Introducción transversal del empleo social en asignaturas universitarias a través de una guía. Elaboración de material para la introducción de la dimensión social de la RSE en asignaturas universitarias sociales o económicas que no la contemplan.
Burgos	INNOVACION EMPRESARIAL Y EMPRENDEDORES. Innovación empresarial y emprendedores, Programa URBAN.
	DESARROLLO DEL TERCER SECTOR. Responsabilidad Social, desarrollo del tercer sector, o actividades sociales no lucrativas. Programa URBAN.
	INTEGRACION SOCIAL E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES. Integración social e igualdad de oportunidades, programas de actividades y asistencia a colectivos en riesgo de exclusión social. Programa URBAN.
Gijón	Proyecto 11x11: proyecto para conciliar la vida familiar y laboral. Proyecto dirigido a facilitar la conciliación de la vida laboral y familiar a través de la apertura de algunos centros educativos de la ciudad durante 11 horas al día, 11 meses al año.
	Acuerdo por la Innovación, el Desarrollo Económico y el Empleo, GIJÓN INNOVA, para el periodo 2008-2011. Concertación social y territorial de las políticas de promoción económica y empleo en el territorio de Gijón.
Madrid Sur	RED DE EMPRESAS SENSIBILIZADAS SOCIALMENTE MADRID SUR. Fomentar la responsabilidad social.
Pactem Nord	Inclusión Cláusulas Sociales en la contratación pública de los municipios de l’Horta Nord. Programa dirigido a los Ayuntamientos para que incluyan cláusulas sociales en la contratación pública municipal.
	Distintivos PACTEM NORD a la Corresponsabilidad Territorial. El objeto del distintivo es poner de relieve aquellas prácticas responsables en la comarca de l’Horta Nord.
	Federación de Asociaciones de Comercio de la Comarca de l’Horta Nord (FACENORD). Del trabajo desarrollado con las asociaciones de comercio surge la inquietud de constituirse en una Federación.
	Foro para la Igualdad de Oportunidades Comarca de l’Horta Nord. Surgido en el 2006 e impulsado por el Consorcio es un espacio de comunicación y coordinación en materia de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres.
	II Declaración Institucional de El Puig “Hacia una comarca socialmente responsable”. Compromiso institucional-político de todos los integrantes del Pacto por el Empleo por la Responsabilidad Social Territorial.
Granada	Curso semipresencial “La Contratación Pública con criterios sociales, éticos y ambientales”.
Jaén	BANCO MUNICIPAL DEL TIEMPO. El Banco Municipal del Tiempo de Jaén se configura como una red de intercambios de tiempo y de servicios entre ciudadanos y ciudadanas mayores de edad.



Sevilla	Proyectos corresponsabilidad en el Territorio. Con el objetivo de contribuir a la cohesión social del territorio. Se desarrollan actividades a iniciativa de la población destinataria de las actuaciones.
	“Proyecto Intervención sobre personas cuidadoras”. Surge como iniciativa de los/as alumnas/os del curso de “Intervención cognitiva y social en la enfermedad de Alzheimer”, se plantea realizar un estudio censal de las personas cuidadoras dentro de un territorio con altas tasas de exclusión social y detectar las necesidades de dicha población, para que trabajando al amparo de las distintas organizaciones que operan en el territorio, mejorar el compromiso de dichas organizaciones con la zona.
	Gestión del conocimiento en Redes Sevilla. Procedimiento documentado en el desarrollo y ejecución de los Itinerarios Integrados de Inserción Sociolaboral.
	Sostenibilidad Ambiental en Redes Sevilla. Se trata de ir más allá en la transversalidad ambiental que incluye el proyecto, implantándose en los distintos ámbitos del proyecto.
	Redifusión (sindicacion) de contenidos Web, syndicar a la página Web del proyecto Redes Sevilla las ofertas de empleo del Servicio Andaluz de Empleo.
Rivas	Jornadas de Conciliación de la Vida Laboral, Familiar y Personal. Jornada para sensibilizar e informar a la ciudadanía y a la estructura social y empresarial de Rivas sobre la necesidad y beneficios de la Conciliación de la vida laboral, familiar y personal.
Huelva	GALARDON FENIX. Premio a la calidad social de las empresas de la ciudad de Huelva.
Avilés	GRUPO LOCAL DE INMIGRACIÓN DE AVILÉS (GLIA). Experiencia de trabajo en red local de carácter permanente para la coordinación territorial entre entidades que desarrollan actuaciones en el ámbito de la inmigración.
	GUIAS (GESTIÓN UNIFICADA DE LA INFORMACIÓN PARA LA INCORPORACIÓN SOCIOLABORAL) GUIAS es un sistema de información que permite la gestión de los itinerarios de incorporación sociolaboral de las personas atendidas en los servicios municipales del Área de Bienestar Social y de Promoción Económica.
	Acuerdo Avilés Avanza Hacia un Territorio Económica y Socialmente Responsable. Periodo 2008-2011. Acuerdo marco, consensuado con los agentes sociales y económicos, para un desarrollo territorial equilibrado.
	Instrucción para la inclusión de criterios sociales en los contratos públicos del Ayuntamiento de Avilés (ICSA). Instrucción de aplicación general para la incorporación en los contratos públicos del Ayuntamiento de Avilés de criterios sociales relacionados con la inserción sociolaboral de personas en situación de exclusión social y/o con discapacidad, con la calidad en el empleo y/o con la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, bien como requisito previo (Criterio de Admisión o Reserva de Mercado), como elemento de puntuación (Criterio de Adjudicación) o como una obligación inherente al contrato (Condición en fase de Ejecución).
	Participando en los presupuestos municipales desde la ciudadanía. Dinámica de participación donde la ciudadanía organizada e individualmente elabora propuestas para incorporar a los presupuestos municipales anuales.



Avilés	PARTENARIADO “AVILÉS MÁS SOSTENIBLE” – PROYECTO “AVILÉS SUMA ACEITE” Iniciativa que consiste en la articulación de un espacio y una dinámica de cooperación, donde están representadas instituciones, entidades ciudadanas, centros educativos y empresas del territorio“. AVILES SUMA ACEITE”, pone en marcha un sistema para el reciclaje del aceite doméstico usado.
Ceuta	Instrucción para la aplicación de cláusulas en los contratos de la Ciudad Autónoma de Ceuta, entendidas como un sistema integrado de condiciones a incluir en los contratos públicos para fomentar el empleo y la calidad del mismo en Ceuta, articulando medidas que incidan en este objetivo a través de la contratación pública.
Gandia	Pacto Territorial para la Ocupación de la comarca de la Safor.
	Proyecto URBAN de GANDIA. Línea de trabajo para el Fomento de la integración social y la igualdad de oportunidades en el Proyecto Urban, el cual impulsa medidas de política social que facilitan la formación para mejorar la inserción profesional de colectivos con dificultades de acceso al mercado laboral y eliminar desigualdades.
Valencia F. Étnor	ERSE (OBSERVATORIO DE ÉTICA Y RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA EMPRESA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA) presenta un diagnóstico de la percepción que tanto empresa como sociedad tienen sobre diferentes aspectos relacionados con la RSE.
Cuenca	COORDINACION DE PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Establecimiento de un modelo de desarrollo en el que converjan los principios de Agenda Local 21 – TSR – RSC y unidades de género.
	PACTO PROVINCIAL POR EL EMPLEO Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL Compromiso político interinstitucional para la integración de forma efectiva de los principios ligados a la RSC.
	PRACTICAS EN EMPRESAS RURALES Implicación del empresariado rural en la inserción laboral de personas desempleadas mediante prácticas en empresas.
	REDES LOCALES DE APOYO AL EMPLEO Y EL AUTOEMPLEO Estructuras y procesos de concertación y consenso destinadas a formular estrategias de desarrollo y empleo conjuntas que aporten nuevas soluciones
	TALLERES PRODUCTIVOS SOBRE RS Talleres productivos para la sensibilización en materia de RS a los agentes sociales del territorio y para el diagnóstico de la situación de partida en esta materia.
	UNIDADES DE GENERO Estructuras que vigilan y acompañan la incorporación de la perspectiva de género en la propia organización y en sus actividades.
	PLAN DE IGUALDAD Y CONCILIACIÓN DE ADIMAN Conjunto ordenado de medidas tendentes a alcanzar la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres y a eliminar cualquier discriminación por razón de sexo en la entidad.



Cuenca	Formación en IO del Equipo técnico Formación en igualdad de Oportunidades del equipo técnico de la Asociación.
	CONSEJO COMARCAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Creación de un Consejo con carácter consultivo participativo que permite la incorporación de la ciudadanía en el proceso de Agenda 21 Comarcal.
	Cuadernos de RSE para las Empresas de El Zancara Carpeta impresa que contiene tres cuadernos sobre el ámbito social, medioambiental y económico de la RSE, Material informativo sensibilizador dirigido a las PYMES.
Canarias	Promoción de la responsabilidad social empresarial como elemento diferenciador y estratégico del comercio local.
Bilbao	Centro de Innovación Social "Eutokia". "Eutokia" es un Centro de Innovación Social para el desarrollo de iniciativas socialmente responsables y transformadoras.

En anexos a este informe (I y II) se recoge de forma literal los apartados dedicados al grupo de buenas prácticas de Retos en los informes de actividades de la red de los años 2008 y 2009 que incluyen una ordenación o clasificación de ejemplos.



El Papel de los Agentes en el Proceso de Construcción del TSR

Además de la recogida de experiencias y buenas prácticas en materia de RST otro de los objetivos del grupo ha sido profundizar en el papel que las distintas entidades que interactúan un territorio asumen o deben asumir en el proceso de construcción del territorio socialmente responsable.

El presente apartado se elabora con la información enviada por las entidades de la red, tanto la dedicada específicamente a este asunto, para lo que se elaboró una ficha específica de recogida de información, como la que se ha extraído de otras aportaciones y que en algunos casos y de forma implícita figura en los anteriores apartados del presente informe.

Antes de proceder al análisis entidad por entidad merece la pena insistir en la necesidad de comenzar cualquier proceso por la gestión interna de la responsabilidad social. Cualquier entidad de cualquier naturaleza, sea ésta privada o pública, con o sin ánimo de lucro, puede y debe incorporar criterios sociales y medioambientales en sus procesos de toma de decisiones y en las relaciones con sus grupos de interés. Pero también es necesario que las personas comprometidas en el proceso actúen de manera responsable. En el proceso de construcción de un espacio territorial socialmente responsable estas premisas son de crucial importancia, como se recomendaba en informes anteriores: *“Es necesario avanzar en la responsabilidad interna de todas las entidades participantes para legitimar las actuaciones con terceros y vencer las resistencias, lo cual es vá-*

lido para todas las entidades, incluidas las administraciones públicas y entidades sin ánimo de lucro. Es asimismo recomendable avanzar en la responsabilidad interna de las personas participantes, como decisores, técnicas o técnicos, consumidores, clientes, proveedores de servicios o como simples ciudadanas o ciudadanos”.

Otra cuestión que conviene precisar es que la comunidad, que va a ser sujeto y objeto en el proceso de construcción del TSR, está constituida por una multitud de agentes y actores, algunos van a ser sujetos activos en el proceso, aquellos interesados en el desarrollo local-territorial y que se involucren en el proyecto, y todos van a ser el objeto del TSR puesto que el fin último del TSR es la mejora de la calidad de vida de las personas del territorio. Un territorio socialmente responsable es un espacio público en el que todas las partes interesadas (ciudadanía, sector financiero, empresas, organizaciones empresariales y sindicales, sectores educativo, público y tercer sector, medios de comunicación) trabajan en red aplicando la RS como eje vertebrador del territorio para diseñar y desarrollar una estrategia de desarrollo local. En este apartado nos centraremos en los sujetos como agentes activos, en qué medida cada entidad, organización o cada individuo pueden implicarse y qué papel pueden asumir.

Por último señalar que las actuaciones descritas no constituyen una lista cerrada ni agotan todas las posibilidades, son ejemplos de lo que cada entidad ya está haciendo o puede hacer en el desarrollo del proyecto del TSR, teniendo en cuenta que lo realmente importante son la actitud y los principios con



los que se afronta el proceso y que son más eficaces las pequeñas acciones continuadas a lo largo del tiempo.

La **empresa** es un actor indispensable en el proyecto del TSR. Asistimos a un nuevo paradigma empresarial sustentado en un capitalismo menos economicista y más humanista, fundamentado en la asunción voluntaria de prácticas de RS por parte de las empresas. Tomando como referencia ese modelo, la construcción de territorios responsables se traduce en una nueva estrategia de desarrollo local en la cual las empresas, especialmente las más pequeñas, juegan un papel muy importante como generadoras de riqueza y empleo, y se configuran como elementos clave para cualquier proceso de transformación social y cultural. La generalización de las prácticas responsables potenciará las aportaciones positivas de las empresas a la sociedad, mientras que consolida un tejido empresarial más consistente, eficiente y competitivo.

Algunas posibilidades específicas para las empresas pueden ser, entre otras, las siguientes:

- Participación en acciones de sensibilización y formación en materia de RS dirigidas a otras empresas.
- Acciones de implantación de la RSE.
- Colaboración con la administración local y las entidades sin ánimo de lucro en el desarrollo de programas de inserción sociolaboral de colectivos con especiales dificultades (formación en centros de trabajo, prácticas laborales, etc.).

- Contribución económica o colaboración en proyectos municipales de interés social.
- Participación en los procesos de planificación de las políticas de empleo y desarrollo local a través de su participación en la Red Local.
- Participación en redes temáticas de RS, colaboración con centros educativos en acciones de sensibilización y difusión de la RS, ...

Las **asociaciones empresariales**, incluidas las cámaras de comercio, pueden contribuir de forma significativa al fomento de las buenas prácticas y del compromiso con la RSE, y mostrar a las empresas, especialmente a las pymes, el valor que aporta la RS y el retorno que tiene para el territorio y para las propias empresas. Estas entidades pueden adoptar el papel de canal de comunicación con las empresas (especialmente pymes) para dar difusión al concepto de RSE y colaborar en el desarrollo del TSR con las siguientes medidas:

- Desarrollo de acciones de sensibilización empresarial para la implantación de la RSE.
- Realización de Acciones de sensibilización empresarial y ciudadana en materia de medio ambiente.
- Acciones de sensibilización empresarial y ciudadana en materia de comercio justo y compra responsable.



- Desarrollo de instrumentos para la implantación de RS.
- Distribución entre pymes y micropymes de herramientas para la implantación de RS.
- Acciones de información y formación en RS dirigidas a empresas (talleres, jornadas, cursos, ...).
- Participación en programas municipales de inserción sociolaboral de colectivos con especiales dificultades de acceso al empleo.
- Participación en los procesos de planificación de las políticas de empleo y desarrollo local a través de la Red Local.
- Promover la RSE en un mayor número de empresas asociadas o no.
- Organización de premios y reconocimientos dirigidos a empresas que destaquen en la implantación de la RS.
- Creación de grupos temáticos de RS o de RST en su estructura organizativa.
- Puesta en marcha de gabinetes de asesoramiento técnico.
- Participación y creación de redes temáticas relacionadas con la RST.

Las **organizaciones sindicales** también tienen un papel significativo a la hora de dar relevancia y legitimidad a la RSE,

pues una empresa no puede desarrollar prácticas responsables si no hay una complicidad e implicación del personal y cuentan con el respaldo de los representantes de los trabajadores. Junto con los representantes empresariales son protagonistas en el diálogo social, principio básico de un TSR. Otras acciones:

- Participación en los procesos de planificación de las políticas de empleo y desarrollo local a través de su presencia en la Red Local.
- Desarrollo de acciones de sensibilización, información y difusión dirigidas a responsables sindicales y, en general, a trabajadoras y trabajadores.
- Acciones de formación.
- Participación en redes temáticas entorno a la RS.
- Colaborar con las empresas y otras organizaciones en la implementación de medidas de RS.
- Acciones de reconocimiento.

Las **entidades del tercer sector** (entidades no lucrativas de carácter social, cultural, de cooperación...) se configuran como agentes clave para fomentar la cohesión social e interlocutores necesarios en el diálogo social, no sólo por su participación de los recursos destinados al fomento del empleo y la empleabilidad, sino también por los canales de colaboración establecidos con las empresas que desarrollan programas de acción social. Estas entidades también intervienen en los procesos de plani-



ficación de las políticas de empleo y desarrollo local a través de su participación en la Red Local y, además,

- Desarrollan programas de inserción sociolaboral y fomento del empleo para colectivos con especiales dificultades en colaboración con empresas y administraciones públicas.
- Participan en acciones de sensibilización y formación en materia de RS.
- Desarrollan acciones de implantación de la RS.
- Participan en redes temáticas de RS.

Para el **sistema educativo** la RS también es un reto. En unos primeros estadios de educación, las instituciones académicas son transmisoras de los valores sociales y ambientales, pueden educar en el consumo responsable, el respeto al medio ambiente, etc. Se trata de formar en valores, conocimientos y competencias que ayuden, especialmente a los más jóvenes, a encontrar nuevas soluciones a los problemas sociales, económicos y medioambientales que les afectan. La universidad, las escuelas de negocio, etc. pueden transmitir a los futuros profesionales valores humanísticos, sobre cómo asumir profesionalmente la Responsabilidad Social o cómo hacer de la RS una herramienta de gestión. En general los sistemas de educación deben incorporar los valores y principios del desarrollo responsable y sostenible (sostenibilidad y gobernanza).

Además de implicarse en los procesos de planificación de las políticas de empleo y desarrollo local a través de su participa-

ción en la Red Local, las entidades que forman parte del sistema educativo pueden:

- Desarrollar acciones de investigación en materia de RS.
- Incorporar la RS en los contenidos académicos.
- Desarrollar acciones de sensibilización y formación del profesorado.
- Estimular la innovación y del aprendizaje a lo largo de toda la vida.
- Impulsar la creación y participar en redes temáticas de RS.
- Colaborar con las empresas.

El papel de los **medios de comunicación** también es crucial de cara a divulgar la RS, además de asumirla internamente. Los medios de comunicación pueden suponer un factor de arrastre muy relevante y pueden acelerar las actitudes responsables por parte de la ciudadanía.

El **sector financiero** tiene un papel relevante, ya que puede tener sensibilidad a las necesidades de la comunidad (microcréditos, programas, ayudas...). Las cajas de ahorros también han ido asumiendo un protagonismo creciente en el desarrollo de la RS, incorporando la RS como una práctica no vinculada sólo a la Obra Social sino al conjunto de la entidad financiera. Su capacidad de favorecer la innovación social, de buscar la eficiencia y de fomentar la participación de diferentes par-



tes las configura como un actor clave en la construcción de un TSR, sin despreciar el importante papel de arrastre que pueden suponer para el conjunto del sistema financiero.

El papel de **las personas, de la ciudadanía**, en cuanto que son consumidoras, trabajadoras, inversoras... es clave para el desarrollo de un TSR, pues pueden condicionar los mercados (y la política) con su elección, facilitando que las empresas e instituciones más responsables se puedan beneficiar. Comercio justo, inversión socialmente responsable... pero también la ciudadanía tiene un papel en cuanto a que debe asumir actitudes y comportamientos socialmente responsables: consumo responsable, conductas cívicas y éticas, ...

Las **administraciones públicas** deben buscar un equilibrio entre la voluntariedad y el desarrollo de medidas de fomento de la RS, especialmente entre las pymes. El papel de las administraciones públicas en la construcción y gestión de un TSR se concreta, por ejemplo:

- Integrando los principios de responsabilidad en sus propios sistemas de gestión y en las relaciones con terceros.
- Informando, divulgando, sensibilizando o explicando la RS a las empresas, a las organizaciones y a la ciudadanía.
- Elaborando guías y materiales de apoyo para la implantación de RSE.
- Facilitando herramientas de gestión, para que se implanten prácticas responsables.

- Prestando asistencia técnica a empresas para la implantación de la RSE.
- Desarrollando acciones de sensibilización y Asistencia Técnica para la implantación de la RS en las ONGs y en otras entidades
- Aplicando criterios responsables en la contratación pública (inclusión de cláusulas sociales), incentivos, ayudas públicas a los sectores empresariales...
- Facilitando espacios, programas, recursos e infraestructuras para el diálogo, el intercambio de buenas prácticas, etc.
- Planteando acciones de compra y contratación pública responsable.
- Desarrollando acciones de sensibilización ciudadana hacia el comercio justo y la compra responsable.
- Liderando procesos y animando al sector privado y a la ciudadanía para conseguir certificado de Ciudad por el Comercio Justo.
- Promoviendo la construcción sostenible o bioconstrucción en los edificios públicos que estén en proyecto.
- Asumiendo códigos éticos, como el Código Ético de Retos.
- Iniciando los procesos de evaluación del TSR.



- Impulsando premios, reconocimientos e incentivos para aquellas entidades que se destaquen en la incorporación de principios éticos, responsables y sostenibles.
- Impulsando la creación y participando en redes temáticas de RS.
- Acciones de sensibilización y formación a empresas para la implantación de energías renovables.
- Desarrollo de diversos programas de inserción sociolaboral de colectivos con especiales dificultades en colaboración con las ONGs locales.

- Agenda Local 21.

- Participación en redes de TSR (Red Retos).

- Impulso para el desarrollo de un TSR a través de la creación y dinamización de una red local.

El papel de la administración pública local en un TSR también debe ser el de liderazgo del proceso en un primer momento, puesto que la administración articula de manera muy próxima las necesidades y retos de la sociedad y puede facilitar el diálogo entre las partes y la gobernanza participativa.



ANEXO I.

Acciones y actividades en materia de RST. Apartado 3.3.2. del Informe de actuaciones del año 2008

Las actividades que ya están desarrollando las entidades que forman parte de la red ponen de manifiesto “la asimetría de Retos”, su diversidad y que cada territorio puede elegir su propio camino en la construcción de su espacio socialmente responsable, adaptado a sus características y situación de partida y adaptado también a su propia concepción de la responsabilidad social territorial.

Las actuaciones y actividades recogidas en el presente capítulo pretenden ilustrar de forma práctica qué se puede hacer en materia de responsabilidad social territorial. Son, por tanto, ejemplos concretos que han sido desarrollados o lo están siendo en las entidades que forman parte de la red.

Tampoco su mero desarrollo significa que un territorio pase a ser “de la noche a la mañana un TSR” cuya construcción es el resultado de un proceso lento y continuado, consciente y de mejora continua. Pero un territorio socialmente responsable desarrollará o habrá desarrollado alguna de las actuaciones que se mencionan a continuación.

Por último, son acciones que se dirigen a los sujetos y, a la vez, “stakeholders” o personas o entidades interesadas y que podrían ser definidas como “cualquier individuo o grupo que

puede afectar o ser afectado por la consecución de los objetivos del TSR y sin cuyo apoyo el TSR podría dejar de serlo”. Todas las entidades y personas que interactúan en ese ámbito territorial son sujetos activos, agentes clave imprescindibles en el proceso de construcción de ese espacio territorial inclusivo y no excluyente; su apoyo e implicación a través del desarrollo de conductas socialmente responsables es esencial e insustituible en la construcción del TSR. A su vez, todas esas entidades y personas se van a ver afectadas por ser destinatarias de los retornos y beneficios resultantes del proceso.

En el proceso de construcción de TSR es tan importante lo que se hace como la forma de hacerlo. En el apartado precedente se ha hecho referencia al proceso metodológico, a continuación se citan algunas acciones desarrolladas por las entidades de Retos que tratan de explicar en qué consiste un TSR desde la práctica de lo realizado:

- **Acciones de sensibilización, información y difusión relacionadas con la RS o con cualquiera de sus ámbitos.**

Organización de jornadas informativas, campañas en prensa y televisión, desarrollo de portales y páginas web, edición de boletines electrónicos, organización de encuentros y galerías, etc.

- **Capacitación y formación de personal técnico, profesionales y otros agentes.**



En contenidos relacionados con cualquiera de los ámbitos de la RS: recursos humanos, prevención de riesgos laborales, responsabilidad social, medio ambiente, responsabilidad social territorial y un largo etcétera.

Por su efecto multiplicador merecen una especial mención las acciones desarrolladas en centros educativos y universidades.

- **Acciones de Investigación, innovación y desarrollo en los ámbitos social y medioambiental.**

Nuevos métodos para la solución de los actuales problemas económicos, sociales y medioambientales, como las fórmulas para facilitar la inserción laboral de las personas con más dificultades de acceso al mercado de trabajo o aquellas que compaginan la inserción laboral con el desarrollo de nuevos nichos de mercado.

- **Elaboración de guías y manuales.**

Con contenidos tan diversos como los ámbitos de la responsabilidad social territorial: medioambiente y gestión eficiente de recursos escasos, prevención de riesgos, recursos humanos, igualdad, diversidad, conciliación. Guías prácticas para llegar a ser socialmente responsables: creación de empresas socialmente responsables, Incorporación de Responsabilidad Social en pequeños ayuntamientos y en otras entidades, etc.

- **Premios y reconocimientos.**

Creación de premios y galardones para empresas y otras organizaciones que se hayan significado en Responsabilidad Social.

- **Desarrollo de herramientas de diagnóstico y auto-diagnóstico.**

Referidas tanto a empresas como a otras organizaciones, incluidas las administraciones públicas e incluso a individuos.

- **Asesoramiento técnico y profesional a empresas y administraciones públicas.**

Asesoramiento y acompañamiento en los procesos de incorporación de prácticas responsables.

- **Regulación y desarrollo normativo.**

Aprobación de pliegos de cláusulas administrativas generales de calidad social en la contratación pública.



Anexo II

Apartado 3.3. del Informe de actividades de Retos 2009. Grupo de Buenas Prácticas y sobre el Papel de los Agentes en el Proceso de Construcción del TRS

El grupo de buenas prácticas pretende ayudar a la implementación de acciones de RST a la vez que trata de redondear el marco teórico del TSR, todo ello mediante la recogida de ejemplos y prácticas concretas en materia de RST, es decir, se trata de ilustrar de forma práctica qué es lo que las entidades de Retos entienden por TSR.

En este año 2009 se ha continuado con la recogida de buenas prácticas y además se ha intentado avanzar en las posiciones individuales tratando de responder a la pregunta: ¿Qué pueden hacer las distintas entidades que interactúan / intervienen en un territorio en el proceso de construcción del TSR?

Los ejemplos recogidos ponen de manifiesto que, aunque se parte de una concepción similar del significado de la responsabilidad social territorial y se comparte un marco teórico común, las soluciones en el proceso de construcción de territorios socialmente responsables son tantas como territorios. La clave del éxito en la construcción de esos TSR reside precisamente en adaptar el proceso a las características de cada uno de los territorios.

A continuación se ofrece una **clasificación** de esas prácticas por temática o ámbitos, no por dimensiones de la RS:

- **Actividades dirigidas a todos los agentes implicados: Empresas - administraciones públicas - organizaciones - agentes sociales - ciudadanía.**

Nuestra concepción de la co-responsabilidad social o responsabilidad social territorial implica la existencia de un compromiso de todos los agentes que intervienen en un territorio; “no sólo las empresas son socialmente responsables, sino también las administraciones públicas, los agentes sociales y la propia ciudadanía”.

En gran parte de las prácticas aportadas se aprecia esta visión de la corresponsabilidad social con acciones dirigidas a agentes de distinta naturaleza. Son prácticas relacionadas con todas las dimensiones de la RS.

- **Construcción de redes territoriales y creación de estructuras que soportan redes territoriales.**

En Retos se ha apostado por un modelo de trabajo en red en el que el territorio es la pieza clave. La construcción de redes territoriales y su mantenimiento a lo largo del tiempo es, por tanto, un requisito imprescindible. Alguno de los ejemplos aportados trata de la construcción de redes territoriales, otros son ejemplos de la creación de estructuras estables que soportan redes de carácter territorial.

- **Integración de la RST en las estrategias de desarrollo local y Pactos por el empleo responsables.**



Los Territorios Socialmente Responsables (TSR) se construyen mediante pactos de carácter local, en los que hay un pleno compromiso por la Responsabilidad Social de empresas, administraciones públicas, agentes sociales y entidades ciudadanas o sociedad civil. La responsabilidad social puede llegar a ser el eje que vertebré las políticas de desarrollo local.

- **La RS como estrategia en los procesos de inserción.**

La red local debe conjugar las políticas de empleo, las políticas sociales y las políticas medioambientales. En alguno de los ejemplos aportados se utiliza la RS como estrategia de intervención en los procesos de inserción.

- **Fomento de la RS en las empresas, desarrollo de la RS en las pymes y la RS como herramienta estratégica de intervención en la aproximación a las empresas.**

Uno de los objetivos de varias de las actividades y proyectos presentados es llegar a las empresas, sobre todo a las pequeñas empresas.

- **La RS como instrumento eficiente en la distribución de la riqueza y el bienestar social generado por el crecimiento económico.**

Alguna de las acciones aportadas tienen como finalidad traducir el desarrollo económico en empleo estable, seguro y con derechos en el intento de lograr una distribución

más justa y equitativa de los beneficios del crecimiento económico.

- **Calidad en el empleo y RS.**

Otras actuaciones persiguen favorecer la calidad del empleo, incorporando de forma transversal otros aspectos relacionados con los ámbitos de acción de la RST: Trabajo en red, igualdad de oportunidades, conciliación, ...

- **Administraciones Públicas Responsables o cómo implementar prácticas responsables en las administraciones: la RSA, responsabilidad social de las administraciones.**

Las administraciones públicas son agentes impulsores de la RS pero también, como organizaciones, deben avanzar en su propia responsabilidad interna. Alguno de los ejemplos pretenden impulsar la RS desde la administración mediante la incorporación de cláusulas sociales en los procedimientos de contratación pública; otras acciones persiguen, también, que las administraciones participantes sean organizaciones socialmente responsables.

Los productos o resultados finales que se pretenden en este grupo son, por un lado, la elaboración de un documento que recoja de forma breve y ordenada las distintas prácticas y ejemplos en el desarrollo de los TSR y, por otro, una guía de recomendaciones prácticas dirigida a las distintas entidades que intervienen en el territorio de forma que puedan tener una referencia sobre el papel de cada una en el proceso de construcción del TSR.



Anexo V

Plan estratégico de Retos



Plan Estratégico y de Comunicación de Retos, Red de Territorios Socialmente Responsables. 2011-2013

Aprobado en Avilés, 18 de noviembre de 2010

Diagnóstico Análisis de la red, de Retos¹

Trayectoria

La red se gesta en el año 2007, aunque tiene sus antecedentes en años anteriores, en el marco de las actividades del Grupo Temático Nacional de la Iniciativa Comunitaria Equal, EJE 1, Subgrupo de Responsabilidad Social e inserción laboral y gestión de la diversidad. Se crea formalmente en el año siguiente.

Los objetivos de la red se fijaron en el año 2008, la red no ha realizado hasta el momento seguimiento del cumplimiento de los objetivos fijados, tampoco se han actualizado o reformulado ni se ha realizado un análisis crítico de los mismos.

En los dos últimos años el número de entidades que forman parte de la red ha permanecido estable, las últimas incorporaciones son del año 2008, ha habido pequeños cambios en las

1. Un análisis más completo de la trayectoria de la red y objetivos cumplidos está disponible en el documento Recorrido Retos.

entidades representantes de algunos territorios y solamente un territorio ha dejado la red.

Objetivos propuestos y objetivos cumplidos

Se han considerado dos clases de objetivos y, por tanto, de acciones relacionadas con los mismos: por un lado los relacionados con el diseño, creación y consolidación de una Red de Territorios Socialmente Responsables y por otro los que guardan relación con la finalidad de la red.

En el primer caso se identificaron cinco objetivos relacionados con el diseño, creación y consolidación de una Red de Territorios Socialmente Responsables:

1. Diseñar, crear y consolidar una Red de TSR.
2. Compartir experiencias entre los miembros de la red de TSR.
- 3 Servir de intermediario e interlocutor válido con instituciones superiores para la presentación de propuestas.
4. Ampliar la red tanto metodológicamente como en sus participantes.
5. Cooperar con otras redes nacionales y transnacionales.

De los cuales se puede decir que se ha avanzado adecuadamente en el cumplimiento de los dos primeros, se han realizado algunas acciones no sistematizadas relacionadas con el tercero (CERSE) y queda casi todo por hacer en los dos últimos.



En cuanto a los objetivos relacionados con la finalidad de Retos, red de TSR se fijaron los cinco siguientes:

1. Desarrollar el modelo conceptual de TSR.
2. Definir modelos y estrategias para el desarrollo de TSR.
3. Sensibilizar y crear conciencia (informar, formar y difundir).
4. Apoyar, alentar e impulsar distintas iniciativas que se declaren de implantación de TSR.
5. Contribuir a transversalizar el concepto de Responsabilidad Social.

Los dos primeros objetivos se han cumplido, aunque hay recorrido para la mejora en la definición de modelos y estrategias. Se han realizado algunas acciones de sensibilización y queda mucho por hacer en relación con los dos últimos.

Análisis de las acciones desarrolladas, etc.

Se han constituido los siguientes grupos de trabajo:

2008

Grupo de organización y funcionamiento de la red.
Grupo de estudio.
Grupo de desarrollo.

2009

Grupo de Evaluación de la RST.
Grupo para la Elaboración del Código Ético de la red.
Grupo de buenas prácticas de RST.
Grupo de MarketPlace de Forética.
Grupo de cláusulas sociales.

2010

Grupo de Evaluación de la RST.
Grupo de cláusulas sociales.
Grupo de buenas prácticas.
Grupo de planificación estratégica y comunicación de Retos.
Grupo de MarketPlace de Forética.

Los productos resultado de la actividad de los grupos son los siguientes:

- Sistema de gestión.
- Marco teórico.
- Código Ético.
- Actividades en materia de RST y base de Buenas Prácticas.
- Informe sobre la incorporación de criterios sociales y medioambientales en los procedimientos de contratación de las entidades públicas de Retos.



- Recopilación de pliegos, acuerdos e instrucciones para la incorporación de cláusulas.
- Informes de actividad de la red 2008 y 2009.
- Modelos para la documentación.

Fortalezas y debilidades

Fortalezas

La propia red, su trayectoria definida por los años de trabajo conjunto, las entidades que forman parte de la misma, el sistema de trabajo, la implicación de las entidades participantes, su cohesión, el liderazgo del Ministerio de Trabajo e Inmigración que estimula la implicación de todas las entidades en el proyecto, el sistema asambleario.

Debilidades

Escasez de recursos de las entidades participantes, carencia de recursos “propios”, dependencia del Ministerio de Trabajo e Inmigración, la carencia de estructura puede limitar el desarrollo.

El entorno

Análisis del contexto, complementariedad con otras iniciativas y actuaciones públicas y privadas, etc.

Los trabajos desarrollados por el Foro Nacional de Expertos en RST, el informe de la Subcomisión del Congreso de los Diputados.

La creación del CERSE y la complementariedad de las actividades y objetivos de la Red con los del Consejo.

La especial atención que se presta a la RS, las iniciativas de la Comisión Europea, la ISO 26000, ...

Oportunidades y amenazas

Oportunidades

El propio concepto de RST, el interés que suscita y la fuerza del término.

La complementariedad con otras iniciativas y la capacidad de influir en el desarrollo de otras.

Amenazas

La posible incidencia de la crisis económica en la disposición de las empresas y organizaciones a dedicar esfuerzos a la RS. La confusión en los conceptos, aún hoy vigente.



Misión

Articular, integrar e implementar distintas estrategias para el desarrollo de Territorios Socialmente Responsables que mejoren la calidad de vida de los habitantes locales, siguiendo el modelo de TSR desarrollado en el marco de la Red, el cual equivale a un Desarrollo Sostenible con la exigencia de una Gobernanza Participativa impregnado de un componente Ético que tiene lugar sobre un determinado Territorio. “La Construcción de un Territorio Socialmente Responsable: Aproximación Teórica” nos aproxima al concepto teórico del TSR dando respuesta al por qué, qué, para qué, quién, dónde y cómo del TSR.

Los TSR asumen unos valores que giran en torno a dos grandes principios, la gobernanza participativa y la sostenibilidad, en los cuales se subsumen el resto de principios: corresponsabilidad, empoderamiento, transparencia, diversidad, gestión del conocimiento e innovación. Están recogidos en el Código Ético de Retos para los Territorios Socialmente Responsables.

Visión

Ser una referencia en responsabilidad social territorial, un polo de conocimiento, sensibilización experiencia e interés para las propias entidades de la red y para los territorios.

En CLAVE INTERNA

- Dinamizando, impulsando el uso actual de la red, creciendo de forma cualitativa, en actividad, para la consolidación y el enriquecimiento de la red.

- Favoreciendo e impulsando los intercambios entre los miembros de la red, profundizando en el conocimiento mutuo.
- Impulsando la creación de grupos temáticos que trabajen en red.
- Incorporando especialistas internos para los diversos temas

En CLAVE EXTERNA

- Creciendo para extender la RST.
- Incrementando las relaciones interinstitucionales.
- Mejorando la visibilidad de la red: página web / foro.
- Incrementando la presencia de la red en foros, jornadas, etc.
- Estableciendo relaciones con los medios de comunicación definiendo un escenario.
- Usando las reuniones de la asamblea para establecer y consolidar relaciones externas.

Objetivos y estrategias

Las dos prioridades estratégicas para los próximos tres años (2011-2013) son **consolidar la red** y **extender la responsabilidad social territorial**.



La red se **consolidará** con el cumplimiento de los siguientes objetivos:

1. Crecer de forma cualitativa, en actividad y en número, desarrollando nuevas acciones que permitan avanzar en la RST y atrayendo nuevos territorios que ya sean referentes en RST.
 - Conseguir que la red tenga al finalizar el periodo 35 entidades asociadas.
 - Disponer de una metodología de construcción de un TSR.
 - Disponer de una batería de indicadores de medición del grado de implantación del TSR.
2. Favorecer e impulsar los intercambios entre los miembros de la red, profundizando en el conocimiento mutuo, desarrollando proyectos compartidos.
 - Desarrollar al menos 2 acciones de intercambio o conocimiento mutuo al año en el ámbito de la red.
 - Desarrollar al menos 2 proyectos compartidos en el periodo del plan.
 - Elaborar una base de datos de buenas prácticas.
 - Editar y distribuir un boletín interno de periodicidad trimestral. (comunicación interna).

- Crear y mantener un blog de Retos (comunicación interna).

3. Promover la creación de grupos temáticos y la participación de especialistas.
 - Crear al menos tres grupos temáticos en el periodo de duración del plan.
 - Crear la figura del colaborador / experto, personas físicas especialistas en RS o RST que se incorporen a la red en calidad de miembros colaboradores.
 - Organizar al menos un acto público (seminario) temático en torno a la RST .

La **extensión de la RST** se logrará alcanzando los objetivos siguientes.

4. Extender la RST y definir estrategias para el desarrollo de TSR a nivel nacional y transnacional.
 - A nivel nacional, conseguir que a la finalización del periodo (2013) estén representadas en la red todas las comunidades autónomas.
 - A nivel transnacional, colaborar con 2 proyectos similares.
 - A nivel interno, con la participación de técnicas/os de la red, iniciar un proyecto online de asesoramiento



técnico y acompañamiento a los entes locales para el desarrollo de acciones de RST y para el desarrollo de Territorios Socialmente Responsables.

5. Incrementar las relaciones externas de la red, con otras instituciones y con otras redes nacionales y transnacionales.
 - Participar en o impulsar la creación de una red transnacional de RST.
 - Establecer relaciones estables con al menos cinco instituciones y/o redes nacionales.
6. Desarrollar acciones de sensibilización, mejorar la comunicación externa y la visibilidad de la red, multiplicar la presencia de la red en foros. Desarrollar un plan de comunicación externo.
 - Crear una página web de Retos.
 - Incrementar la presencia de la red en foros de RS (jornadas, encuentros, cursos...). preferiblemente como ponentes.
 - Impulsar las relaciones institucionales de la red.
 - Iniciar presencia en los medios.
 - Elaborar una memoria básica, de fácil lectura, para poner en la página y utilizar en las acciones de comunicación y sensibilización.
 - Disponer de un medio de comunicación propio (revista) en soporte digital.

Plan de acción

Medidas y acciones por cada uno de los objetivos.

Para consolidar la red

1. Crecer de forma cualitativa, en actividad y en número desarrollando nuevas acciones que permitan avanzar en la RST y atrayendo territorios que ya sean referentes en RST.
 - a. Estudio de otros modelos (europeos, nacionales), estudios de situación a nivel local en relación con la RST, estudio comparativo de los distintos modelos de implantación y desarrollo de TSR llevados a cabo por los miembros de la Red, establecimiento de modelos para el desarrollo de Pactos Territoriales por la Responsabilidad Social.
 - b. Estudios de situación de cada territorio atendiendo a sus necesidades específicas y elaboración de propuestas metodológicas adaptadas a cada uno de los territorios integrantes de la red. Asistencia técnica a los miembros de la Red en sus proyectos y actuaciones de implantación y desarrollo de Territorios Socialmente Responsables. Asesoramiento a los territorios asociados en cuanto a las posibilidades de puesta en valor de sus recursos locales.
 - c. Elaboración de una metodología de construcción de un TSR. (trabajos iniciados: Marco teórico, informes anuales).



- d. Determinación de indicadores de medición del grado de implantación del TSR (en proceso, grupo de evaluación).
 - e. Búsqueda de nuevos TSR, recopilación de buenas prácticas fuera de la Red, ...
2. Favorecer e impulsar los intercambios entre los miembros de la red, profundizando en el conocimiento mutuo, desarrollando proyectos compartidos.
- a. Recogida de información y experiencias en cada territorio (buenas prácticas) y elaboración de documentos y material de apoyo: guía de buenas prácticas, base de BPs, ... (en proceso, grupo 3).
 - b. Apoyo a la Implantación de BPs para el desarrollo de Territorios Socialmente Responsables como resultado de los trabajos de intercambio de experiencias, estudio y análisis realizados en el seno de la Red. Creación de grupos de expertos / asesores entre los miembros de la red.
 - c. Identificación y propuestas para el desarrollo de proyectos comunes.
 - d. Realizar intercambios técnicos entre territorios.
 - e. Plan de comunicación interna.
3. Promover la creación de grupos temáticos y la participación de especialistas.

- a. Identificando temas de interés, ...
- b. Optimizando la participación de personas y entidades de la propia red.
- c. Invitando a especialistas, ampliando el número de entidades observadoras, creando la figura del colaborador/experto de la red que permita la participación en la red de personas físicas...

Para extender la RST

4. Crecer en número, definir estrategias para el desarrollo de TSR a nivel nacional y transnacional
- a. Prestando asesoramiento técnico a los entes locales para que realicen acciones para el desarrollo de Territorios Socialmente Responsable.
 - b. Mediante el intercambio y transferencia de materiales, casos de buenas prácticas, estudios, experiencias y conocimientos de la Red de TSR a otras organizaciones y territorios.
 - c. Búsqueda de nuevos TSR.
 - d. Trabar contacto con redes europeas.
 - e. Incorporar a la Red otras entidades de ámbito nacional (asociaciones, fundaciones...).



5. Incrementar las relaciones externas de la red, institucionales, con otras redes nacionales y transnacionales.
 - a. Establecer contacto con redes europeas.
 - b. Incorporar a la Red otras entidades de ámbito nacional (asociaciones, fundaciones...).
 - c. A través de la Participación en otras redes nacionales y transnacionales.
 - d. Impulsar y promover el desarrollo de proyectos de cooperación con otras redes nacionales y transnacionales.
 - e. Presentación de las conclusiones de los trabajos desarrollados y propuestas para su desarrollo y generalización a las instituciones públicas competentes en la materia.
6. Desarrollar acciones de sensibilización, mejorar la comunicación externa y la visibilidad de la red, multiplicar la presencia de la red en foros.
 - a. Plan de comunicación externo.
 - b. Campañas de difusión.
 - c. Edición de una convocatoria anual que premie a la mejor práctica de implantación.
 - d. Desarrollo de actuaciones de información, formación y sensibilización para contribuir a extender y transversalizar el concepto de TSR: jornadas, sesiones informativas, foros de intercambio y sensibilización, publicación de materiales, edición de circulares informativas etc. (se realizan de forma puntual).
 - e. Creación de página web, ...
 - f. Desarrollo de acciones de formación en centros educativos.
 - g. Organización de cursos de formación en universidades.
 - h. Formación técnica (empleados públicos, gerentes y responsables de entidades).
 - i. Apoyo a los entes locales y a otras entidades para que realicen acciones de formación en RS a las empresas y organizaciones de sus territorios.
 - j. Relaciones con medios y fomento de apariciones en los medios de comunicación
 - k. Identificación y difusión de experiencias (tipo buenas prácticas) de otras experiencias de TSR.



Propuesta de Plan de Comunicación

Asumiendo la comunicación como una de las líneas estratégicas de la Red para los próximos ejercicios, y teniendo en cuenta las posibilidades y disponibilidades de la misma, la propuesta siguiente intenta dar respuesta a las necesidades de manera objetiva, sintética y posibilista.

Se pondrá el acento en promover el intercambio de conocimiento a nivel interno y la sensibilización del territorio y la visibilidad de la red en el externo.

En clave de lectura clásica, se presentan dos grandes planos de actuación: Interno y Externo, que se realimentan.

CLAVE INTERNA

Objetivo principal: TRANSVERSALIDAD.

Fortalecer la red e incrementar sus capacidades por medio de la relación de sinergia entre los miembros.

Tácticas:

- Incentivar el intercambio de conocimiento, tanto a través del site como de las consultas entre miembros.
- Transversalizar las aportaciones de buenas prácticas, ampliando el concepto a las organizaciones, saliendo del estricto marco económico.

- Constituirse en polo de BP y conocimiento para los miembros, la primera opción en caso de necesitar encontrar referentes.
- Impulsar los intercambios entre los miembros.
- Incorporar el conocimiento de especialistas, bien a través de sus publicaciones trasladadas al site, como por invitación a participar en las asambleas.
- Para ello, se dispondrá de:
 - Un boletín interno de carácter trimestral, destacando actividades de la red.
 - Un aviso de carácter semanal sobre las novedades en el site.
 - Estudiar la posibilidad de mantener un blog, con una aportación anual de cada miembro del grupo: ello incidiría tanto en el ámbito interno como en el externo. La aportación de una novedad supondría un aviso vía mail a los miembros, un sistema para incentivar su consulta.



CLAVE EXTERNA

2 objetivos: TRANSFERENCIA y VISIBILIDAD.

- Hacer visible la red y posicionarla ante iniciativas diversas en el campo de la RS, tanto empresariales como de la administración.
- Constituirse en referente en su ámbito de actuación a nivel nacional.
- Impulsar el intercambio con otros movimientos semejantes, a nivel europeo.

Se propone:

- Crear una página web de acceso directo, con una dirección de fácil identificación. De ella podría “colgar” el blog, así como reservorios de documentos, sustituyendo al site que es de carácter interno.
- Incrementar la presencia de la red en foros de RS: participar en las jornadas, encuentros, cursos... de la temática, preferiblemente como ponentes.
- Impulsar las relaciones institucionales, tanto desde el MTIN-UAFSE como desde cada una de las organizaciones que componen el grupo.

- Iniciar presencia en los medios, con aportaciones del grupo sobre la RSC como impulsora de bienestar: medios on line y locales, preferentemente. Trabajo en red desde cada organización. Creación de argumentarios para facilitar dicha labor.
- Análisis de actividades en el campo de acción de la red por parte de territorios aún no pertenecientes a la misma, para iniciar contactos y valorar la invitación a participar, como forma de crecimiento cualitativo.
- Confección de una memoria básica, de fácil lectura, para poner en la página y utilizar en la comunicación.
- Disponer de un medio de comunicación propio (revista) en soporte digital.

Evaluación y seguimiento

Objetivos operativos e indicadores de evaluación. Se completa el presente apartado con el Anexo I, Tabla de objetivos, recursos necesarios y responsabilidades.



Objetivos operativos	Indicadores
Crecer de forma cualitativa, en actividad y en número, desarrollando nuevas acciones que permitan avanzar en la RST y atrayendo territorios que ya sean referentes en RST.	
Objetivo operativo: Conseguir que la red tenga al finalizar el periodo 35 entidades asociadas.	Nº de entidades / territorios adheridas Registro de entidades
Objetivo operativo: Elaborar una metodología de construcción de un TSR.	Documento “Metodología de construcción de un TSR”
Objetivo operativo: Determinar indicadores de medición del grado de implantación del TSR.	Instrumento de evaluación de la RST
Favorecer e impulsar los intercambios entre los miembros de la red, profundizando en el conocimiento mutuo, desarrollando proyectos compartidos.	
Objetivo operativo: Desarrollar 2 acciones de intercambio o conocimiento mutuo al año en el ámbito de la red.	Acciones desarrolladas
Objetivo operativo: Desarrollar 2 proyectos compartidos.	Proyectos ejecutados
Objetivo operativo: Elaborar una base de datos de buenas prácticas.	Base de datos
Objetivo operativo (comunicación interna): Editar y distribuir un boletín interno de periodicidad trimestral.	Nº de boletines editados / año
Objetivo operativo (comunicación interna): Crear y mantener un blog de Retos.	Creación del blog, actualización del blog
Promover la creación de grupos temáticos y la participación de especialistas	
Objetivo operativo: Crear al menos tres grupos temáticos en el periodo de duración del plan.	Grupos temáticos creados
Objetivo operativo: Crear la figura del colaborador / experto y que se incorporen a la red, al menos, cinco especialistas como miembros colaboradores de la red.	Nº de expertos que formen parte de la red
Organizar al menos un acto público (seminario) temático en torno a la RST.	Nº de actos organizados



Crecer en número, definir estrategias para el desarrollo de TSR a nivel nacional y transnacional.	
Objetivo operativo: A nivel nacional, conseguir que a la finalización del periodo (2013) estén representadas en la red todas las comunidades autónomas.	CCAA representadas en Retos
Objetivo operativo: A nivel transnacional, colaborar con 2 proyectos similares .	Nº de colaboraciones emprendidas
Objetivo operativo: A nivel interno iniciar un proyecto de asesoramiento técnico online a los entes locales para que realicen acciones para el desarrollo de Territorios Socialmente Responsable.	Nº de territorios asesorados
Incrementar las relaciones externas de la red, institucionales, con otras redes nacionales y transnacionales.	
Objetivo operativo: Participar en o impulsar la creación de una red transnacional de RST.	Nº de redes transnacionales creadas o en las que se participa
Establecer relaciones estables con al menos cinco instituciones y/o redes nacionales.	Nº de relaciones estables establecidas
Desarrollar acciones de sensibilización, mejorar la comunicación externa y la visibilidad de la red, multiplicar la presencia de la red en foros.	
Objetivo operativo: Desarrollar un plan de comunicación interno y externo con las siguientes orientaciones.	
Disponer de una página web de Retos.	
Incrementar la presencia de la red en foros de RS (jornadas, encuentros, cursos...) preferiblemente como ponentes.	
Presencia de CCAA o instituciones en actos de Retos o de Retos en actos de esas entidades.	
Iniciar presencia en los medios.	
Disponer de una memoria básica, de fácil lectura.	
Disponer de un medio de comunicación propio (revista) en soporte digital.	

Metodología

Se elaborará un informe anual de resultados tomando como referencia los indicadores de evaluación señalados.

Se propone la creación de un grupo de trabajo específico para realizar el seguimiento y la evaluación de la ejecución del plan.



Plan Estratégico y de comunicación de Retos 2011-2013

Anexo I

Tabla de recursos necesarios y responsabilidades

Objetivos operativos	Observaciones	Responsables	Recursos necesarios
Crecer de forma cualitativa, en actividad y en número, desarrollando nuevas acciones que permitan avanzar en la RST y atrayendo territorios que ya sean referentes en RST.			
Objetivo operativo: Conseguir que la red tenga al finalizar el periodo 35 entidades asociadas.	Actualmente son 23 las entidades / territorios, se trata de incorporar una media de 4/año	Secretaría de la red: Trámites de incorporación Resto de Entidades: Invitaciones y propuestas	
Objetivo operativo: Elaborar una metodología de construcción de un TSR.	Documento "Metodología de construcción de un TSR"	Grupo de trabajo	Personal técnico de entidades de Retos (participación potestativa)
Objetivo operativo: Determinar indicadores de medición del grado de implantación del TSR.	Instrumento de evaluación de la RST en curso de realización	Grupo de trabajo	Personal técnico de entidades de Retos (participación potestativa)
Favorecer e impulsar los intercambios entre los miembros de la red, profundizando en el conocimiento mutuo, desarrollando proyectos compartidos.			
Objetivo operativo: Desarrollar 2 acciones de intercambio o conocimiento mutuo al año en el ámbito de la red.	Aprovechar reuniones de grupos o asambleas para realizar esas acciones de intercambio	Entidades Retos organizadoras / anfitrionas de grupos de trabajo. UAFSE	Los necesarios para organizar un encuentro de la red



Objetivo operativo: Desarrollar 2 proyectos compartidos en el periodo de referencia del plan, relacionados con la RST.	Posibilidad mencionada en repetidas ocasiones que requiere con carácter previo, la identificación del proyecto y la búsqueda de financiación necesaria.	Entidades Retos (participación voluntaria)	Los necesarios en función del proyecto
Objetivo operativo: Elaborar una base de datos de buenas prácticas.	Base de datos en curso de elaboración	Grupo de trabajo liderado por el Ayuntamiento de Castellón	Personal técnico entidades Retos Aplicación informática
Objetivo operativo (comunicación interna): Editar y distribuir un boletín interno de periodicidad trimestral.	Serían precisas colaboraciones de las entidades de la red y la edición del boletín trimestral	Coordinación, edición y distribución: UAFSE Colaboraciones y aportaciones: Entidades Retos	UAFSE
Objetivo operativo (comunicación interna): Crear y mantener un blog de Retos.	Serían necesarias aportaciones al blog	Aportaciones: entidades Retos Actualización y edición blog: UAFSE	UAFSE

Promover la creación de grupos temáticos y la participación de especialistas.

Objetivo operativo: Crear al menos tres grupos temáticos en el periodo de duración del plan.	De funcionamiento similar a los grupos de trabajo de la red, de contenido temático (ver final del documento)	Entidades Retos participantes en los grupos participación voluntaria)	Personal técnico de entidades de Retos Recursos financieros (si es el caso): UAFSE
--	--	---	---



Objetivo operativo: Crear la figura del colaborador / experto y que se incorporen a la red, al menos, cinco especialistas como miembros colaboradores de la red.	Incorporación a la red de personas físicas en calidad de colaboradoras (similar a la figura de las entidades observadoras)	Secretaría de la red: Trámites de incorporación	
Organizar al menos un acto público (seminario) temático en torno a la RST (relacionado con el objetivo operativo 1 de este bloque).		Entidades Restos: Propuestas	
		Colaboraciones y participaciones: Entidades de la red	En principio UAFSE. No se descarta la participación voluntaria de otras entidades de la red.
		Organización y financiación: UAFSE	

Crecer en número, definir estrategias para el desarrollo de TSR a nivel nacional y transnacional.

Objetivo operativo: A nivel nacional, conseguir que a la finalización del periodo (2013) estén representadas en la red todas las comunidades autónomas.	A falta de ocho comunidades: Cantabria, Navarra, Rioja, Aragón, Extremadura, Murcia, Baleares y Melilla	Secretaría de la red: Trámites de incorporación	
Objetivo operativo: A nivel transnacional, colaborar con 2 proyectos similares.	Búsqueda de iniciativas similares, elaboración y desarrollo de propuestas de colaboración, etc.	Entidades Restos: Invitaciones y propuestas	
Objetivo operativo: A nivel interno iniciar un proyecto de asesoramiento técnico online a los entes locales para que realicen acciones para el desarrollo de Territorios Socialmente Responsable.		Secretaría de la red	UAFSE
		Grupo de trabajo	Personal técnico entidades Retos (participación potestativa)
		Grupo de trabajo	Personal técnico de entidades de Retos (participación potestativa)



Incrementar las relaciones externas de la red, institucionales, con otras redes nacionales y transnacionales.			
Objetivo operativo: Participar en o impulsar la creación de una red transnacional de RST.	Búsqueda de iniciativas similares, elaboración y desarrollo de una propuesta de creación de red, búsqueda de financiación, etc.	Secretaría de la red Grupo de trabajo	Secretaría de la red Entidades de la red (participación potestativa)
Establecer relaciones estables con al menos cinco instituciones y/o redes nacionales.	Nº de relaciones estables establecidas	Secretaría de la red Entidades Retos: propuestas	Secretaría de la red

Desarrollar acciones de sensibilización, mejorar la comunicación externa y la visibilidad de la red, multiplicar la presencia de la red en foros.

Objetivo: Desarrollar un plan de comunicación interno y externo con las siguientes orientaciones.

Disponer de una página web de Retos.			
Incrementar la presencia de la red en foros de RS (jornadas, encuentros, cursos...) preferiblemente como ponentes.			
Incrementar la presencia de la red en foros de RS (jornadas, encuentros, cursos...) preferiblemente como ponentes.			
Presencia de CCAA o instituciones en actos de Retos o de Retos en actos de esas entidades.			
Iniciar presencia en los medios.			
Disponer de una memoria básica, de fácil lectura.			
Disponer de un medio de comunicación propio (revista) en soporte digital.			



Participación de las entidades

Para el desarrollo del plan, en los términos señalados, en principio no se considera que el esfuerzo de las entidades de la red tenga que ser mayor que el desempeñado hasta el momento. Supone básicamente la dedicación en tiempo de personal técnico de cada entidad, de forma voluntaria en los grupos en los que se considere y, además, el mayor número de entidades supondrá el que, en su caso, se puedan repartir esos esfuerzos adicionales derivados de una mayor actividad.

Presupuesto

La UAFSE ha iniciado los procedimientos administrativos oportunos para la reserva de crédito en 2011 que permita cubrir gastos derivados de la asistencia técnica, elaboración de la página web, edición de la revista y, eventualmente, celebración de un seminario.

La Dirección General de la Economía Social, Trabajo Autónomo y Responsabilidad Social de las Empresas tiene líneas de ayuda a través de las cuales se podrían financiar alguna de las actuaciones previstas.

Posibles grupos de trabajo Retos 2011-2013

- Grupo de buenas prácticas.
- Grupo de evaluación.
- Grupo de asesoramiento en RST.
- Grupo de comunicación y relaciones externas.
- Grupos temáticos (A título de ejemplo: la RST en el ámbito rural; Fomento del I+D+i en los TSR; Modelos de integración de minorías en un TSR; etc).
- Grupo: Elaboración de una metodología para la construcción de un TSR.
- Grupo: Elaboración de memoria básica para página web.



Anexo VI

Informe: Proyectos MAP desarrollados por entidades Retos

Octubre 2010



El grupo se crea para la coordinación de las actuaciones de los proyectos de la Red con los proyectos del Ministerio de Política Territorial cofinanciados por el FSE. El grupo pretende el intercambio de información y experiencias y el diseño y ejecución de proyectos comunes.

PROPUESTA DE TRABAJO SUBGRUPO MAP

1º) Recogida de información, **mediante una ficha**, sobre los proyectos que se están ejecutando actualmente: objetivos, medidas, acciones, tipo de usuarias/os, y DAFO de la ejecución del proyecto.

2º) Elaboración de un informe conjunto.

3º) Reunión para analizar el informe común, generar conclusiones y propuestas de actuación conjuntas, no solamente de cara a la nueva convocatoria del MAP, sino con propuestas que vayan mucho más allá de dicha convocatoria.

4º) Presentación de las propuestas a la red RETOS y a otras entidades que proceda, como pudiera ser el MAP.

En el grupo, que coordina Cuenca, participan Huelva, Sevilla, Granada, Jaén y Avilés.

Tienen proyectos aprobados en este ámbito (antes subvención global del MAP) las siguientes entidades de la red:

- Diputación Provincial de Granada. Proyecto GRANA-DAEMPLEO.
- Patronato de Desarrollo Local y Turismo (Ayto. Huelva). Proyecto: EMPLEA: ESTRATEGIA EN EL MUNICIPIO PARA UN PACTO LOCAL DE EMPLEO.
- Diputación Provincial de Málaga. Proyecto: RETOS “Red por el Empleo en Territorios Socialmente Responsables”.
- Ayuntamiento de Sevilla. Proyecto: REDES SEVILLA.
- Patronato de Desarrollo Provincial (Diputación Cuenca). Proyecto: RED C.R.E.A. (Centro de Recursos para el Empleo y el Autoempleo).
- Ayuntamiento de Avilés. Proyecto: AVILÉS IMPULSANDO REDES.
- Ayuntamiento de Gijón. Proyecto: AYALGA: TRABAJANDO EN RED ITINERARIOS INTEGRALES DE INSERCIÓN.
- Ciudad Autónoma de Ceuta. Proyecto: PROYECTO ILUSIONA2.
- Ayuntamiento de Castellón de la Plana. Proyecto: CASTELLÓN EMPLEA.
- Ayuntamiento de Gandia. Proyecto: ACTIVA.



- Ayuntamiento de Paterna. Proyecto: PATERNA CIUDAD INTEGRADORA, CIUDAD RESPONSABLE HACIA UNA COMARCA SOSTENIBLE. Forma parte del Retos el Consorcio Pactem-Nord
- Diputación Provincial de Barcelona. Proyecto: ILO-QUID.
- IMEFE, Ayuntamiento de Jaén. Proyecto: EMPLEA@JAÉN.
- Diputación de A Coruña. Proyecto: REDE XIANA.

Para la elaboración del presente informe se ha elaborado una ficha de recogida de información que ha sido cumplimentada y enviada por cinco entidades: Cuenca, Sevilla, Avilés, Gijón (no forma parte del grupo de trabajo) y Granada.

A pesar de que hay una línea de trabajo común y muchas similitudes, derivadas de la propia convocatoria del Ministerio, se

aprecian entre los proyectos algunas diferencias que pueden dar lugar a que el intercambio de información resulte de interés para las entidades gestoras de los mismos.

Se resumen a continuación **algunos aspectos de los proyectos**: ámbito de actuación, redes establecidas y entidades participantes, dimensión y presupuesto de los proyectos, etc.

Los proyectos de Sevilla, Avilés y Gijón tienen carácter local (urbano) mientras que el ámbito de los de Granada y Cuenca es provincial. La naturaleza de las entidades que participan en el proyecto o pacto está condicionada por el ámbito territorial del proyecto de forma que en todos ellos participan además de la administración pública titular o promotora del proyecto, asociaciones empresariales, organizaciones sindicales, entidades in ánimo de lucro, empresas, etc. Sin embargo en los de ámbito provincial están presentes otro tipo de entidades como los grupos de desarrollo rural en Cuenca o mancomunidades de municipios y consorcios en el caso de Granada.

Proyecto	Ámbito	Nº de entidades	Presupuesto
Sevilla	Local / municipal	35 entidades	12.800.000 euros
Avilés	Local / municipal	7 entidades	350.000 euros
Gijón	Local / municipal	5 entidades	590.000 euros
Cuenca	Provincial	5 grupos de desarrollo local	2.000.000 euros
Granada	Provincial	30 entidades	8.400.000 euros



Resulta interesante el **análisis DAFO** realizado por las entidades y dado que no es mucha su extensión, se transcribe literalmente a continuación.

Fortalezas

- Un equipo multidisciplinar con larga experiencia en gestión de la formación y el empleo.
- Metodología de trabajo basada en la investigación-planificación-acción.
- REDES SEVILLA contribuye a fortalecer trabajo en red en la zona. Tanto con otros proyectos del área como con entidades de las zonas de actuación.
- Los 5 nuevos Centros de Formación y Empleo fomentan interacciones y propicia visibilidad positiva.
- Pedagogía del hábitat desarrollada por REDES SEVILLA.
- Oferta formativa innovadora, renovada, de calidad y adecuada a las necesidades del mercado laboral en el ámbito de los servicios de atención a personas con especiales necesidades.
- Constitución de REDES SEVILLA como referente formativo.
- Se está logrando el principio de no discriminación ya que se tienen en cuenta muchos factores tales como los horarios de las acciones formativas, discriminación positiva, tipo de acciones formativas, etc.).
- Buenos resultados al valorar la subrepresentatividad del género en las distintas ocupaciones (tenida en cuenta en la baremación y en la búsqueda de empresas.
- Muy positivo la orientación de nuestras acciones formativas a la obtención del Certificado de Profesionalidad.
- La difusión y publicidad de las acciones formativas, mejora del lenguaje en el proceso de difusión, lenguaje más claro y más directo tanto para usuarios como para profesionales.
- La visión global y del trabajo territorial transversal impregnado en todas nuestras acciones.
- Complementariedad con otros dispositivos de empleo y con aquellas entidades que trabajan con colectivos sociales que encuentran dificultades.
- El trabajo de devolución de la información a las entidades derivadoras tanto en el proceso de selección como durante la acción formativa.
- La creación del manual de procedimiento y gestor documental.
- Trabajo continuado como observatorio de empleo, tanto en el sector de atención a personas como en nuevos yacimientos.



- Apuesta municipal por la integración y transversalidad de los objetivos sociales en las políticas locales que se desarrollan en el territorio.
- El proyecto Avilés Impulsando Redes se integra dentro del Área de Bienestar Social del Ayuntamiento de Avilés. El Área de Bienestar Social se constituye con el objetivo de impulsar la coordinación y complementariedad de las políticas sociales municipales. En este Área se comparte una metodología de trabajo transversal y se fomentan los procesos participativos en la toma de decisiones sobre las actuaciones a desarrollar.
- Desarrollo normativo para una Contratación Pública Socialmente Responsable: Instrucción para la Incorporación de Criterios Sociales en los Contratos Públicos del Ayuntamiento de Avilés (BOPA 25-11-2009).
- La “apropiación” de los proyectos por parte de las personas que van a tener algún tipo de intervención, facilitando cambios cualitativos en las prácticas habituales.
- Larga experiencia en la aplicación y gestión de políticas de empleo en el ámbito local.
- Consolidación de pactos con agentes económicos y sociales del territorio.
- Adecuación de los itinerarios formativos a los certificados de profesionalidad.
- Formación dirigida a mujeres en sectores en los que se encuentran subrepresentadas.
- Inserción laboral de beneficiarios/as en planes de empleo del Ayuntamiento de Gijón.
- Medidas de conciliación de la vida familiar y laboral.
- Altos índices de inserción laboral en sectores del metal, de ayuda a la dependencia y de energías renovables.
- Alta valoración de la formación por parte del alumnado.
- Alta valoración de la formación en las empresas receptoras de alumnado en prácticas.
- Grado de inserción laboral tras la realización de prácticas no laborales en empresas.
- Cooperación y colaboración entre servicios: participación de entidades en la Redes Locales de Apoyo al Empleo y Autoempleo.
- Difusión del proyecto.
- Guías metodológicas y protocolos de actuación: orientación sobre la ejecución del proyecto.
- Valoración del proyecto desde otros servicios y programas.



- Acercamiento de la formación a municipios de menor tamaño y a grupos de personas con dificultad de inserción.
- Fuerte integración de la institución municipal en la vida local. Alta concienciación comarcal. Constitución de Consorcios, Mancomunidades, Grupos de desarrollo, Cooperativismo, Asociacionismo municipal.
- Presencia de un importante tejido asociativo implicado en políticas de empleo y en la prestación de apoyo para la integración de las personas en riesgo de exclusión social.
- Alto grado de participación del colectivo de mujeres (sobre todo mayores) en la oferta de servicios culturales, sociales, etc., de los distintos municipios.

Oportunidades

- Aprovechar la experiencia y las estrategias de trabajos de dos proyectos anteriores, Redes y Equal ERES.
- Oferta formativa amplia dirigida al sector de Atención a personas, sector que se mantiene en alza a pesar de la crisis.
- Intervención de REDES SEVILLA para aumentar la formación y cualificación del capital humano de la zona.
- Actividades económicas informales, que pueden dar el salto a crear empresa.

- Importante presencia del Tercer Sector: redes organizacionales de elevada densidad.
- Participación significativa de grupos de mujeres en la vida social: algunas entidades de mujeres muy activas.
- REDES SEVILLA con potencial para la intervención en tejido asociativo.
- Oportunidad de contrastar y complementar acciones entre técnicos/as, distintas visiones orientación e inserción.
- Buena disposición de las empresas en la participación en las prácticas profesionales de los itinerarios.
- Las políticas locales de los últimos años en la ciudad han incluido los objetivos sociales de manera transversal en todas las dimensiones del territorio.
- Existe, cada vez, un mayor número de empresas que incorporan prácticas de Responsabilidad Social y que están más sensibilizadas para asumir nuevos retos en el territorio.
- La situación de crisis propicia la reflexión y el diálogo de las partes, todos queremos salir de ella.
- Pactos Locales y diálogo social como facilitadores de la construcción de territorios socialmente responsables. “Avilés Avanza Hacia un Territorio Económico y Socialmente Responsable” como ejemplo de concertación social y mar-



co de referencia para el desarrollo sostenible de nuestro territorio.

- Ocupaciones demandadas y escasamente satisfechas en el mercado.
- Potencial de crecimiento en el sector de las energías renovables.
- Necesidad de profesionales en el sector de ayuda a la ley de la dependencia.
- Posibilidad de cubrir las carencias formativas de las personas desempleadas.
- Desequilibrio entre oferta y demanda en el sector del metal y de la hostelería (las empresas manifiestan necesidades formativas).
- Necesidad de reciclaje profesional y formativo de los/as desempleados/as.
- Existencia de huecos laborales-empresariales no cubiertos.
- Participación en la Red RETOS: detección y difusión de prácticas Responsabilidad Social aplicables en la provincia.
- Segunda convocatoria FSE del MAP: posibilidad de continuidad de la experiencia de puesta en marcha del proyecto CREA.

Debilidades

- Existe Poca Visualización exterior del proyecto.
- Se ve necesario el fomento o creación de espacios de intercambio metodológico.
- Se evidencia la inercia en las Administraciones públicas cuando se intentan innovaciones como la inclusión de cláusulas sociales en los procedimientos de contratación.
- Dificultades en coordinar los plazos de planificación de las acciones con los plazos de la gestión administrativa. Como ejemplo publicación bases de becas, contratos servicios de formación.
- Se presentan dificultades: Para la consecución de uno de los objetivos del proyecto, por una parte los plazos de tramitación de Pliegos es muy largo por lo que se hace necesario poner en marcha expedientes de formación de contrato menor, que no permiten la programación de cursos muy largos o que cumplan con los certificados profesionales y en segundo lugar las posibilidades de inserción laboral de algunos perfiles han cambiado debido a las circunstancias que han cambiado por la situación actual de crisis.
- Es necesario mejorar los sistemas de comunicación entre los equipos.
- Dificultades en la gestión de los RRHH, por su volumen y distinta ubicación geográfica en las oficinas del proyecto.



- Necesario equilibrar cursos dirigidos a los colectivos con mayor riesgo con dificultades con otros cursos más “normalizados” para que haya menos desgaste a nivel técnico y a la vez, se le de respuesta a las entidades de la zona con las que se está trabajando acuerdos de propuestas formativas.
- Rigidez de los procedimientos administrativos y burocratización que ralentizan en muchas ocasiones la toma de decisiones y los procesos a seguir para la resolución de los problemas. Resistencias internas para afrontar nuevas formas de trabajo.
- Temporalidad de los programas dificultan la continuidad y consolidación de estas acciones que tienen un carácter novedoso.
- Dificultad para encontrar beneficiarios/as en determinados sectores.
- Estereotipos de género en la elección del itinerario formativo.
- Itinerarios formativos con una duración excesiva.
- Trabas administrativas en la gestión del Proyecto.
- Menor inserción laboral en sectores concretos.
- Dificultades para la puesta en marcha de itinerarios individualizados de inserción sociolaboral: efecto desánimo en de la población activa y poca definición de objetivos laborales.
- Falta de oportunidades laborales en los municipios, tanto por cuenta propia como por cuenta ajena.
- Poca receptividad del empresariado hacia la incorporación en la empresa de personas con dificultad de inserción.
- Limitaciones para la puesta en marcha de las acciones de formación específica: afluencia de alumnado (pequeño tamaño de los pueblos), infraestructuras (aulas e instalaciones), desplazamientos, etc...
- Dispersión del proyecto: distintos ritmos de ejecución del proyecto en cada uno de las Comarcas atendidas por los Centros CREA.
- Coordinación y complementariedad escasa con algunos servicios de empleo y formación existentes.
- Escasa participación de empresariado en acciones de Responsabilidad Social Corporativa.
- Seguimiento de usuarios-as tras el paso por el itinerario de inserción.
- Sistema de adjudicación de becas y ayudas.
- La mayoría de los municipios tienen menos de 2000 habitantes.
- Fuerte arraigo de la cultura del subsidio y la economía sumergida.



- Elevadas tasas de paro y temporalidad.
- Baja tasa de actividad, principalmente en mujeres.
- Alto índice de desempleo en los colectivos en situación o riesgo de exclusión sociolaboral.

Amenazas

- Situación económica actual de crisis general.
- Necesidad de realizar nuevos itinerarios no previstos, por los cambios económicos en algunos sectores, Por ejemplo; crisis sector de la construcción, incluso dificultades en las practicas de sectores en retroceso (Placas solares).
- Falta de coordinación entre Tercer Sector y Servicios Públicos de Empleo.
- Inestabilidad en la continuidad de programas sociales y de empleo.
- Falta de espacios para actividades productivas.
- Desconocimiento por una parte de la población de los recursos de empleo y formación a su alcance.
- Dinámicas de expulsión de la población desde zonas más degradadas, que causa rechazo en la población asentada en zonas con mayor nivel de integración social: “efecto embudo”.
- El estigma actúa como barrera ante la población de fuera del barrio, y dificulta el acceso y mantenimiento del empleo.
- Barreras físicas, aislamiento, en algunas zonas de actuación.
- Cultura de la subvención. Excesiva dependencia de prestaciones sociales.
- Los perfiles con los que trabajamos llegan con muchas carencias a nivel de habilidades sociales que son necesarias, sobre todo, para la fase de prácticas profesionales.
- Necesidad de trabajar en los itinerarios la motivación, la autoestima y la creación de objetivos a corto plazo, la igualdad de oportunidades y no discriminación.
- Existe poca flexibilidad del proyecto a los cambios (acciones formativas, PPP, gastos, etc.) por excesiva fiscalización y justificación del Ministerio.
- Crisis internacional: aumento de la población desempleada, aumento de las personas en situación de vulnerabilidad/exclusión social, recortes en las ayudas públicas, reducción de efectivos laborales,... Estas situaciones generan incertidumbre y desconfianza, las empresas se vuelven más reticentes a realizar formación a la carta, nuevas incorporaciones, desde el proyecto se encuentran más dificultades para las colaboraciones.



- Desconocimiento por parte de muchas empresas acerca de la Responsabilidad Social como estrategia de desarrollo empresarial.
- Estereotipos existentes acerca de las personas con situaciones de vulnerabilidad.
- Coyuntura económica desfavorable y caída del PIB.
- Situación del mercado de trabajo en España y en Asturias: elevadas tasas de desempleo.
- Alto índice de desempleo en colectivos concretos: mujeres y jóvenes.
- Altos índices de temporalidad laboral.
- Mujeres con estudios profesionales feminizados.
- Abandono prematuro de la formación y del mercado de trabajo.
- Características demográficas de los municipios de Cuenca: Dispersión territorial de los municipios de Cuenca, más acentuada en la Sierra y Alcarria de Cuenca, Tamaño de los municipios: muchos de menos de 2.000 habitantes y Envejecimiento poblacional.
- Situación de crisis generalizada.
- Cultura empresarial no orientada a la RSC.
- Prácticas empresariales de contratación basadas en referencias y afinidad personal más que en habilidades/capacidades profesionales (consolidación de prejuicios y estereotipos).
- Control reiterativo por parte del MAP de la ejecución y gasto del proyecto, retrasos en los pagos (aún no han pagado nada) que hace que se tengan que dedicar mucho tiempo y esfuerzo a todos sus requerimientos.
- Desequilibrios territoriales y pérdida de servicios públicos en áreas geográficas envejecidas.
- Dependencia casi exclusiva de la Administración Pública en el desarrollo de programas de promoción, sumado al carácter temporal de determinadas estructuras de desarrollo y al adormecimiento de la iniciativa privada.
- Escasa coordinación entre los dispositivos de apoyo “especializados” en atención a personas en riesgo de exclusión
- Dificultad de avanzar hacia el objetivo de pleno empleo, fijado en la Estrategia Europea de Empleo para 2010, e Incremento de la brecha entre géneros en el empleo respecto a la tasa de empleo femenina y masculina.
- Utilización generalizada del contrato eventual, siguiéndole el de obra o servicio.
- Dificultad de integración laboral de los colectivos en situación o riesgo de exclusión social.



- Insuficientes recursos de apoyo a la conciliación laboral y familiar.
- También resultan interesantes las **observaciones** relativas al proyecto de Granada, tanto en relación a los itinerarios como a los pactos:

En relación a los Itinerarios Integrados de Inserción Sociolaboral

- Incorporación de estrategias para promover la corresponsabilidad de las personas beneficiarias con relación a su itinerario: desarrollo de una metodología de orientación laboral que contemple la participación activa de las personas en el mismo, mejorando el autoconocimiento y la autoestima.
- Establecimiento del/la Orientador/a laboral como único/a tutor o tutora de referencia para todo el proceso: será la persona que tiene la visión integral del itinerario y es referente para cada una de las personas participantes.
- Formación específica de calidad, impartida por equipos docentes multidisciplinares.
- Beca para la inclusión digital: gracias a la colaboración de Caja Granada, entidad financiera que participa en el proyecto, será posible facilitar la adquisición de un ordenador portátil de última generación a todas las personas beneficiarias de los Itinerarios de inserción, a través de un microcrédito que se financiará con la beca de inclusión digital.

- Incorporación de becas de acción positiva, para favorecer la participación de las personas beneficiarias con movilidad reducida, hijos/as menores de 3 años o personas dependientes a su cargo, en las acciones establecidas en el proyecto.
- Refuerzo de la capacitación empresarial, incluyendo acciones de promoción, apoyo y asesoramiento al autoempleo.

En relación a los Pactos Territoriales por el empleo

- Desarrollo de una metodología específica para los Pactos, adaptada a la realidad concreta de cada territorio, que intercambiará experiencias y protocolos en el marco de la Red Provincial de Pactos.
- Sostenibilidad: las entidades participantes en los distintos Pactos firmarán un Acuerdo de respeto al Medio Ambiente en el que se establecerá la eficiencia en el uso de recursos y energía en las actuaciones realizadas en el marco del Pacto y en el funcionamiento interno de las entidades.
- Orientación metodológica de los Pactos basada en la Investigación-Acción-Participación (IAP), la más adecuada cuando se pretende generar procesos de cambio y de transformación social a través del fomento de la participación ciudadana.
- Constitución de una Comisión Transversal de género en la estructura organizativa de cada Pacto, que se encargará de asegurar que la perspectiva de género se encuentra en



todas las actuaciones del proyecto y que se aplica una verdadera estrategia de igualdad de oportunidades.

- Incorporación de la figura del/a Dinamizador/a rural, perfil profesional responsable de la implementación a nivel técnico del proceso de pacto en su territorio, así como de las acciones de motivación, difusión y movilización ciudadana.
- Creación y gestión de la Red de empresas de servicios a la infancia y personas dependientes de la provincia de Gra-

nada, por la que se comprometan en la tarea de facilitar a las mujeres su participación en el mercado de trabajo incorporando medidas de acción positiva (selección de personal, flexibilidad de horarios de trabajo, medidas de conciliación, reserva de plazas para la atención a niños/as o a personas dependientes, etc.).

